

NÚMERO PUBLICACIÓN 556

EVA ARCEO-GÓMEZ Y RAYMUNDO CAMPOS-VÁZQUEZ

Evolución de la Brecha Salarial de Género en México

Importante

Los Documentos de Trabajo del CIDE son una herramienta para fomentar la discusión entre las comunidades académicas. A partir de la difusión, en este formato, de los avances de investigación se busca que los autores puedan recibir comentarios y retroalimentación de sus pares nacionales e internacionales en un estado aún temprano de la investigación.

De acuerdo con esta práctica internacional congruente con el trabajo académico contemporáneo, muchos de estos documentos buscan convertirse posteriormente en una publicación formal, como libro, capítulo de libro o artículo en revista especializada.

AGOSTO 2013



www.cide.edu

Evolución de la Brecha Salarial de Género en México

Eva O. Arceo-Gómez[†]

Raymundo M. Campos-Vázquez[‡]

Esta versión: Agosto 2013

Resumen

El artículo analiza la brecha salarial de género en México para el periodo 1990-2010 utilizando los Censos de Población. En promedio, la brecha salarial ha disminuido en el periodo. En 2010, la brecha salarial de género fue de 6%. El promedio no describe el comportamiento de la brecha en la distribución. Hallamos un patrón estable de “piso pegajoso” y un patrón decreciente de “techo de cristal” a lo largo de la distribución en este periodo. Utilizamos un método semiparamétrico para descomponer la brecha salarial en características y precios, y corregimos por la selección de las mujeres en el mercado laboral. La mayor parte de la brecha salarial se debe al efecto de precios y no de características. Al corregir por selección la brecha salarial hubiera sido mayor, por lo que existe selección positiva de las mujeres, la cual es mayor para las mujeres de baja educación y en cuantiles bajos.

Abstract

We analyze the gender wage gap in Mexico using the Population Censuses from 1990 to 2010. The wage gap has decreased on average during this period. In 2010, the gender wage gap was about 6%. However, the average hides important aspects of the wage gap across the distribution of wages. We find a stable pattern of sticky floors and a decreasing pattern of glass ceilings over the period. We use a semiparametric method to decompose the wage gap on changes in characteristics and changes in prices, and we also correct for selection of women into the labor market. Most of the wage gap is due to differences in prices. When correct for selection, we find that the wage gap would have been greater suggesting that there is positive selection of females into the labor market. This selection is more important for females with low education and in lower quantiles.

JEL: C14, J16, J31, J71, O54.

Keywords: Gender; Wage Gap; Selection; Non-parametric econometrics; Mexico.

Palabras Clave: Género; Brecha Salarial; Selección; Econometría no-paramétrica; México.

[†] Correo electrónico: eva.arceo@cide.edu. Dirección: Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Economía, Carretera México Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, México, D.F., 01210. Tel: (+52 55) 5727-9800, ext. 2759. Fax: (+52 55) 5727-9878.

[‡] Correo electrónico: rmcampos@colmex.mx. Dirección: El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, México, D.F., 10740. Tel: (+52 55) 5449-3000, ext. 4153. Fax: (+52 55) 5645-0464.

1. Introducción

Las disparidades de género en los ámbitos económico y social han atraído una gran atención entre los académicos y los hacedores de política pública a nivel mundial, y México no es la excepción. El caso de México es interesante por varias razones. La primera razón es que de acuerdo al índice de brechas de género globales (Lopez-Carlos y Zahidi, 2005), de entre los 56 países estudiados México se encuentra en el lugar número 52, solo por encima de India, Korea, Jordania, Pakistán, Turquía y Egipto. Así del subconjunto de países analizados, México se encuentra en el último lugar de América Latina en cuestiones de igualdad de género. La segunda razón se debe a que a pesar de su nivel de desarrollo, las tasas de participación laboral de las mujeres mexicanas se encuentran dentro de las más bajas de la región y del mundo, pero dicha participación ha aumentado considerablemente en las últimas dos décadas pasando del 22 por ciento en 1990 al 40 por ciento en 2010 de acuerdo a datos censales. Por último la brecha salarial de género ha ido decreciendo en los últimos 30 años, pero poco se sabe del rol en dicha dinámica del sesgo de selección en la participación laboral de las mujeres, así como del comportamiento de la brecha a lo largo de la distribución y su evolución en el tiempo. El objetivo de este artículo es precisamente arrojar luz sobre estos dos últimos aspectos de la brecha salarial de género en México.

Las brechas salariales de género en México han sido estudiadas ampliamente. Entre los primeros estudios de las brechas salariales se encuentra el de Alarcón y McKinley (1994), quienes utilizaron la muestra urbana de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) de 1984, 1989 y 1992. Encuentran que en 1984 el salario de las mujeres ganaban 23.3% menos que los hombres, para 1989 esta cifra había aumentado a 28.4% y en 1992 disminuyó a 25.3%. Siguiendo la tradición de Oaxaca (1973) y Blinder (1973), estos autores realizan una descomposición de la brecha salarial en la media mediante la estimación de ecuaciones de Mincer (1974) para analizar la parte de la brecha debida a características observables y la parte debida a los retornos a dichas características. Ellos encuentran que solo el 27.5% de

la brecha se explicaba por diferencias en capital humano en 1984, el 14.4% el 1989 y el 21.2% en 1992; esto es, entre el 85% y 70% de las brechas se debían a diferencias en los retornos al capital humano, lo cual podría sugerir discriminación en contra de las mujeres o diferencias en productividad que no fueron controladas en la regresión.

Por su parte, Brown, Pagan y Rodríguez-Oreggia (1999) analizaron los cambios en las brechas salariales entre 1987 y 1993 utilizando datos de los terceros trimestres de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Ellos realizan una descomposición de Wellington (1993) de los cambios de la brecha en el tiempo y una descomposición de Oaxaca-Blinder para analizar el efecto de la estructura ocupacional en la brecha. Encuentran que la brecha creció en el periodo de un nivel inicial de 20.8% en 1987 a 22% en 1993. Este crecimiento en la brecha se debió a cambios en las dotaciones, ya que dados los cambios en los retornos la brecha se hubiese cerrado. Ellos también encuentran que la mayor parte de la brecha se genera por diferencias en retornos. Sin embargo, lo interesante de sus hallazgos es que la inclusión de controles ocupacionales aumenta la proporción de la brecha explicada por diferencias a los retornos, lo cual, ellos explican, se puede deber a la poca desagregación de las categorías ocupacionales. Es decir, la segregación ocupacional disminuye la brecha salarial en México, lo cual contrasta con los resultados para otros países (Blau, Simpson y Anderson, 1998).

Más recientemente, Pagan y Ullibarri (2000) analizaron la desigualdad salarial entre hombres y mujeres a través del índice de Jenkins y corrigiendo por selección en la participación laboral de las mujeres. Con datos de la ENEU del tercer trimestre de 1995 encuentran que existe mayor desigualdad en personas con alta y baja educación, así como entre aquellas con mayor experiencia. Por su parte, Martínez Jasso y Acevedo Flores (2004) elaboran una descomposición del tipo Oaxaca-Blinder usando la ENIGH 2000 corrigiendo por sesgo de selección con la metodología de Heckman (1974, 1979). Ellas son las primeras en incluir en su análisis a zonas urbanas y rurales. Encuentran que el 85% de la brecha se debe a diferencias en retornos, y la brecha es mayor en zonas rurales; de hecho, el efecto de las dotaciones opera en ventaja de las mujeres.

Finalmente, García y Mendoza (2009) elaboran una descomposición de Oaxaca-Blinder sin corregir por sesgo de selección usando datos de la ENOE 2006. Encuentran una brecha salarial del 12.4% y, contrario al resto de la literatura, encuentran que el 87.6% de la brecha es explicada por diferencias en las dotaciones, dejando el 12.4% a diferencias en los retornos a las dotaciones.

Los últimos años han visto todavía más investigación respecto de las brechas salariales con otro herramental para su descomposición. Calónico y Ñopo (2008) utilizan la ENEU de 1994 a 2004 para hacer un análisis con emparejamiento en las dotaciones de hombres y mujeres. Su objetivo principal es analizar el rol de la segregación ocupacional horizontal y jerárquica en las brechas salariales. Ellos encuentran que la eliminación de la segregación jerárquica disminuiría la brecha en 5 puntos porcentuales, mientras que la eliminación de la segregación horizontal aumentaría la brecha en 6 puntos porcentuales. La segregación jerárquica tiene un rol decreciente en el periodo, mientras que la horizontal tiene un rol creciente. Por su parte, Popli (2008) elabora un comparativo de distintas descomposiciones utilizando la ENIGH de 1984, 1994, 1996 y 2002. La principal contribución de este artículo es la introducción de una descomposición semi-paramétrica que permite analizar la brecha en la distribución. Encuentra evidencia de que los cambios en las brechas salariales se deben sobre todo a la parte baja de la distribución. Además halla clara evidencia de “pisos pegajosos” y evidencia sugestiva de “techos de cristal”, ya que la parte no explicada de la brecha salarial es mayor en la parte baja y alta de la distribución, aunque en la parte alta de la distribución esto no es generalizable a todo el periodo. En la versión publicada, Popli (2013) extiende su análisis para considerar brechas en el sector formal e informal por separado, además de que corrige por selección de participación.

Existen diversos problemas con la literatura en el caso de México.¹ Primero, Alarcón y McKinley (1994), Brown *et al.* (1999), y Pagán y Ullibarri (2000) utilizan los ingresos laborales mensuales en su análisis. El

¹ Existe otra literatura en el caso de México que limita más la muestra estudiada. Por ejemplo, Pagán y Sánchez (2000) enfocan su análisis de diferencias de género en el mercado laboral a zonas rurales. Por su parte Asgary y Pagán (2004)

ingreso laboral mensual está compuesto tanto por el salario como por las horas trabajadas y puede haber brechas de género en ambos componentes. El componente que importa para el análisis es el precio que otorga el mercado al trabajo, lo cual se mide por el salario por hora. Controlar por las horas trabajadas en las especificaciones econométricas no salva de problemas a estas mediciones, ya que existe un serio problema de endogeneidad entre las horas trabajadas y el salario por hora.

En segundo lugar, la mayor parte de los análisis en el caso mexicano se han elaborado sobre la media de brecha salarial, siendo Popli (2008, 2013), y Pagán y Ullibarri (2000) las únicas excepciones a esta crítica. La medición de la brecha en la media puede esconder importantes diferencias en el comportamiento de la brecha a lo largo de la distribución de los salarios. Albrecht, Björklund y Vroman (2003) fueron de los primeros estudios en encontrar un patrón creciente de la brecha salarial a lo largo de la distribución en Suecia, lo cual fue descrito como un “techo de cristal” que las mujeres no pueden superar en sus niveles salariales. Más tarde, de la Rica, Dolado y Llorens (2008) encontraron que en España además existe un efecto de “pisos pegajosos”, el cual se observa como un patrón decreciente de la brecha para los trabajadores con baja educación. Estas particularidades de la distribución de las brechas salariales son importantes en el diseño de políticas públicas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, ya que estas podrían estar más focalizadas a ciertos grupos poblacionales. A pesar de que el índice de Jenkins utilizado por Pagán y Ullibarri (2000) utiliza la información de toda la distribución de la brecha, el índice es una medida que resume dicha información de la distribución y, por tanto, no permite caracterizar adecuadamente toda la distribución. Pagán y Ullibarri (2000) encuentran evidencia de una mayor brecha entre individuos con alta y baja educación, lo cual es sugestivo de “techos de cristal” y “pisos pegajosos”.

elaboran un análisis de diferencias de género en empleo e ingresos laborales limitado a jefes de familia. Por su parte, Anderson y Dimon (1998) se enfocan únicamente al empleo de las mujeres. Artecona y Cunningham (2002), y Aguayo-Téllez, Airola y Juhn (2010) analizan el efecto de la liberalización económica en salarios o empleo. La aproximación de este artículo es más generalizada. El libro de Katz y Correia (2001) colecciona varios artículos interesantes sobre México con un enfoque de género.

Una tercera y última crítica a la literatura sobre México es que es necesario hacer una corrección por la selección de participación de las mujeres en el mercado laboral. Olivetti y Petrongolo (2008) apuntan a la necesidad de corregir por sesgos de selección cuando se comparan las brechas salariales entre países ya que la composición de las mujeres que trabajan puede ser muy diferente entre distintos países tanto en características observables como en características no observables.² Sin embargo, esta necesidad también se hace patente cuando se comparan las brechas salariales en el tiempo en un país que, como México, ha visto incrementos importantes en la participación laboral de las mujeres. Además, las brechas salariales observadas pueden ser artificialmente bajas si existe selección positiva de las mujeres al mercado laboral; por ejemplo, Borraz y Robano (2010) encuentran que la brecha por selección es 50% mayor que la brecha observada en el caso uruguayo. En la literatura descrita, Alarcón y McKinley (1994), Brown *et al.* (1999), Artecona y Cunningham (2002), y Calónico y Ñopo (2008) hacen un comparativo de las brechas salariales en el tiempo sin tomar en cuenta la selección de participación al mercado laboral. Si bien se controla por cambios en la composición de la fuerza laboral femenina a través de características observables, también es posible que existan cambios de composición en características no observables. En nuestra revisión de la literatura únicamente Pagán y Ulibarri (2000), y Martínez Jasso y Acevedo Flores (2004) corrigen por selección de participación en el mercado laboral, aunque ellos no hacen comparativos de las brechas en el tiempo.

Nuestro artículo es más parecido a Popli (2013), pero nosotros no enfatizamos el rol del sector de ocupación como lo hace ella. Al corregir por selección de participación, Popli (2013) elabora un modelo logístico multinomial en el que las alternativas son la no-participación, el sector formal y el sector informal. Así, ella asume que existe independencia de alternativas irrelevantes en la decisión de participación, lo cual no es un supuesto adecuado en el caso de la formalidad e informalidad. De acuerdo a la evidencia empírica,

² Otros estudios que realizan comparaciones internacionales de la brecha salarial de género son Arulampalam, Booth y Bryan (2007); Blau y Kahn (2003); y Christofides, Polycarpou y Vrachimis (2013). Jarrell y Stanley (2004), y Weichselbaumer y Winter-Ebmer (2005) presentan meta-análisis de la literatura de brechas de género.

el sector formal y el informal no se encuentran enteramente segmentados, se observa que los individuos transitan entre sectores y en cierta medida también se arguye que el sector informal sirve como un escalafón a la formalidad (Maloney, 1999). También hay evidencia de que en el caso de las mujeres existen diferenciales salariales compensatorias a la informalidad (Juárez, 2012). Por ello, el supuesto de independencia de alternativas irrelevantes no es adecuado en el contexto mexicano. Nosotros no consideraremos el sector de participación en el análisis dado que se añade un problema adicional a la corrección de la selección, el cual no se puede resolver fácilmente.

En este artículo analizamos la brecha salarial de género en México para el periodo que comprende de 1990 a 2010 utilizando los Censos de Población y Vivienda levantados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para complementar la estadística descriptiva, también hacemos uso de las encuestas de empleo (ENE para generalizar su descripción) y las Encuestas de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) para el sector urbano. Para llevar a cabo la descomposición, utilizamos la metodología propuesta por DiNardo, Fortin y Lemieux (1996) (DFL) al igual que Popli (2008, 2013). Además de que esta metodología no nos restringe a la descomposición en la media de la distribución, nos permite incorporar fácilmente controles por sesgo de selección en la participación laboral, lo cual implementamos de una forma distinta a Popli (2013). A diferencia de otros métodos computacionalmente demandantes, DFL nos permite recuperar las distribuciones de salarios de hombres y mujeres con claros contrafactuales como, por ejemplo, la distribución salarial de las mujeres si ellas fueran pagadas de acuerdo a la estructura de salarios de los hombres, o bien la distribución salarial de las mujeres si todas ellas trabajaran, pero se mantuviera constante su estructura de salarios. A diferencia de Popli (2013), el ponderador que corrige por selección le otorga mayor peso a quienes no trabajan para así reconstruir la distribución salarial que se obtendría si todos participaran en el mercado laboral. Además el uso de datos censales nos permite caracterizar de una forma mucho más precisa la brecha salarial a lo largo de la distribución.

Encontramos que la brecha salarial para todo el país fue de 0.6%, 6.7% y 6.1% en 1990, 2000 y 2010, respectivamente. Si limitamos la muestra a áreas urbanas de más de 2,500 habitantes, la brecha salarial fue de 14.2%, 11.6% y 7.8% para cada uno de esos años, respectivamente, así que confirmamos el hallazgo previo de la literatura del cierre paulatino de la brecha. Si todas las mujeres trabajaran y la estructura de salarios de las mujeres se mantuviera constante, la brecha salarial sería aún mayor pues crecería en 20 puntos porcentuales en 1990 y 2000, y 14 puntos porcentuales en 2010, lo cual es evidencia de selección positiva en concordancia con Popli (2013) y en contraste con Pagán y Ullibarri (2000). La brecha salarial promedio esconde patrones importantes de las distribuciones salariales: para cuantiles bajos encontramos un claro efecto de “piso pegajoso” y para cuantiles altos encontramos clara evidencia de un “techo de cristal”. Observamos que el efecto de “piso pegajoso” se ha mantenido constante en el tiempo, mientras que el efecto de “techo de cristal” ha disminuido en el tiempo, en contraste con Popli (2008) que atribuye los cambios a la parte baja de la distribución.

En términos de si la brecha se explica por características o retornos, nuestros resultados confirman que la mayor parte de la brecha es explicada por diferencias en los retornos, con la excepción de 1990. Sin embargo cuando solo consideramos áreas urbanas encontramos que conforme nos movemos hacia arriba en la distribución la brecha se explica más por las diferencias de género en las características de los trabajadores. Este último efecto es aún más claro cuando consideramos la selección de participación. Es decir, en un país como México con cambios en la participación laboral de la mujer tan importantes, es necesario llevar a cabo una corrección para que las brechas sean comparables en el tiempo. Cuando se hace esta corrección, la brecha salarial total para todo el país en 1990, 2000 y 2010 era de 20%, 27% y 26% en promedio, respectivamente. Es decir, para 1990 y 2000 la brecha salarial total es 20 puntos porcentuales mayor que la observada, mientras que para 2010 es únicamente 14 puntos porcentuales mayor. Estos resultados significan que las mujeres se seleccionan positivamente al mercado laboral mexicano: aquellas con mayores salarios son las que deciden trabajar.

La caracterización de la brecha a lo largo de toda la distribución de salarios es importante para el diseño de políticas públicas orientadas a la igualdad de género en cuestiones laborales. Desde hace unos años México se encuentra haciendo un esfuerzo más encausado para promover la igualdad de género.³ La existencia de “pisos pegajosos” y “techos de cristal” en el caso de México sugiere el uso de políticas públicas enfocadas a los individuos situados en la parte baja y alta de la distribución salarial. Arulampalam *et al.* (2007); y Christofides, Polycarpou y Vrachimis (2013) proponen que los arreglos institucionales en el mercado laboral se encuentran correlacionados con estos efectos en países europeos. Por su parte, de la Rica, Dolado y Llorens (2008) muestran evidencia de que los “pisos pegajosos” en España se podrían explicar por un mecanismo de discriminación estadística en contra de las mujeres de baja educación. Futuras investigaciones sobre México deberán orientarse hacia la búsqueda de las causas de la existencia de dichos efectos, así como de los cambios que observamos en la brecha salarial debida a retornos en el tiempo.

El resto del artículo se estructura de la siguiente forma. La segunda sección describe la metodología utilizada y presenta una revisión de literatura de la investigación más reciente. La Sección 3 describe los datos utilizados, la selección de la muestra y presenta la estadística descriptiva. La Sección 4 presenta los resultados del artículo. Finalmente, la Sección 5 discute los resultados, así como sus implicaciones para la política pública y concluye.

2. Metodología y revisión de la literatura

En general, la literatura ha seguido o elaborado variantes de la descomposición de Oaxaca (1973) y Blinder (1973) en términos de características observables y no observables. Para ello, la descomposición de Oaxaca-Blinder básica estima regresiones mincerianas de los salarios, de las cuales se obtienen los retornos

³ En 2001 se aprobó la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres en México y más tarde en 2009 entró en operación el Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD). Este programa establece entre sus objetivos “[f]ortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género” y “[p]otenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo” (Diario Oficial de la Federación, 2009).

a las características de hombres y mujeres por separado, γ^H y γ^M , respectivamente. La ecuación (1) muestra la descomposición de Oaxaca-Blinder básica utilizando la distribución de salarios (W) de hombres como la distribución de referencia:⁴

$$\frac{\bar{W}_H - \bar{W}_M}{\Delta_O^\mu} = \frac{(\bar{X}_H - \bar{X}_M)\gamma^H}{\Delta_X^\mu} + \frac{\bar{X}_M(\gamma^H - \gamma^M)}{\Delta_R^\mu}, \quad (1)$$

donde H indexa a los hombres y M a las mujeres; Δ_O^μ es la brecha salarial promedio observada; Δ_X^μ , la parte de la brecha explicada por diferencias en las medias de las características \bar{X} de los trabajadores; y Δ_R^μ , la parte de la brecha explicada por diferencias en los retornos a dichas características. En el segundo término de la ecuación (1) se compara el salario promedio de las mujeres con un contrafactual en el que las mujeres son pagadas igual que los hombres. La literatura se refiere a Δ_R^μ como el efecto de la discriminación, aunque este término de hecho incluye todas las diferencias no observadas (esto es, cualquier determinante de la productividad no observado) y no únicamente el grado de discriminación en el mercado laboral. Así, en su forma más simple, la descomposición de Oaxaca-Blinder no corrige por selección de participación laboral y tampoco utiliza las características de las mujeres no trabajadoras.

De la misma manera, la mayoría de los artículos ha estimado la descomposición de Oaxaca-Blinder en la media de la distribución salarial (Weichselbaumer y Winter-Ebmer, 2005), lo cual esconde características muy importantes de la distribución de la brecha salarial. Empero, la ecuación (1) puede generalizarse para cualquier cuantil en la distribución de los salarios (Fortin, Lemieux y Firpo, 2011). Además, Albrecht, van Vuuren y Vroman (2009) fueron los primeros en estimar una descomposición de las brechas salariales de género por medio de regresiones cuantiles y controlando por sesgo de selección. El problema con la

⁴ La mayoría de los estudios utiliza la distribución de los hombres como la distribución de referencia dado que se asume que los hombres no sufren de discriminación y que por tanto su estructura salarial refleja su verdadera productividad. En este artículo seguiremos a la literatura y no cambiaremos este supuesto. Para analizar cambios en este supuesto ver Jann (2008). Para revisar la metodología de descomposición a mayor detalle ver Fortin, Lemieux y Firpo (2011).

descomposición de Oaxaca-Blinder en la media y en su versión por cuantiles es que pueden existir errores en la forma funcional estimada para obtener los retornos a las características de los trabajadores.

En este artículo seguimos la metodología semiparamétrica propuesta por DiNardo, Fortin y Lemieux (1996) (denotado como DFL de ahora en adelante) para descomponer la brecha en el componente de características observables y el componente de retornos o, en general, de características no observables. Este método permite estimar un contrafactual de la distribución salarial completa de los hombres como si estos tuvieran las características de las mujeres.⁵ Este método no ha sido muy utilizado para descomponer brechas salariales de género, con excepción de Barón y Cobb-Clark (2010) para el caso de Australia y Popli (2008, 2013) para el caso de México. Asimismo, este método puede ser generalizado fácilmente para controlar por sesgo de selección en características observables.

A diferencia las descomposiciones por cuantiles que también permiten caracterizar toda la brecha salarial en toda la distribución, DFL no tiene los problemas de especificación de la forma funcional de los salarios por ser una metodología semi-paramétrica. Además, de acuerdo con Fortin, Lemieux y Firpo (2011), con el objetivo de recuperar la distribución salarial, el procedimiento de regresión cuantil implica estimar un gran número de regresiones cuantiles (al menos 100) e integrar los resultados de los coeficientes a toda la distribución de características observables.^{6,7} Dado que este procedimiento es computacionalmente intensivo, Machado y Mata (2005) recomiendan un proceso de remuestreo en donde se seleccionan solo

⁵ Existen otras forma de caracterizar la brecha salarial a lo largo de la distribución. Una de ellas fue propuesta por Ñopo (2008) a través de emparejamiento exacto en variables observables. Sin embargo, esta metodología presenta el típico problema de multidimensionalidad cuando hay muchas variables observables sobre las cuales se desearía realizar el emparejamiento. Este problema no lo tiene DFL. Otra forma novedosa de recuperar la brecha en la distribución es la de Firpo, Fortin y Lemieux (2009) a través de regresiones cuantiles incondicionales. Sin embargo, no es claro como corregir por selección de participación con estas dos metodologías.

⁶ Es decir, la ley de expectativas iteradas aplica para el modelo de mínimos cuadrados ordinarios o para la media, pero no aplica en el caso de regresión cuantil. En otras palabras, no podemos recuperar la distribución no condicional con los coeficientes de una regresión cuantil condicional a un vector de características observables. Para más detalles ver Fortin, Lemieux y Firpo (2011).

⁷ Esto es, estamos integrando la distribución de salarios de cada cuantil para todos los individuos. Si estimamos 100 cuantiles y tenemos 1,000 individuos en la muestra, la base de datos resultante tendrá 100,000 observaciones porque tenemos que obtener un salario estimado para cada individuo en cada cuantil de la distribución. Ver detalles al respecto en Autor, Katz y Kearney (2008), y Melly (2005).

ciertas características observables. Esta alternativa no es muy útil en nuestro caso ya que utilizamos datos censales (contamos con cerca de 16 millones de observaciones para todos los años), así que el procedimiento continua siendo computacionalmente demandante.

La gran ventaja de DFL es que la distribución original es recalculada para ajustar por diferencias en características observables y que la implementación es relativamente rápida. La desventaja de DFL es que únicamente puede controlar por diferencias en características observables asumiendo retornos constantes. En la descomposición elaborada por Albrecht, van Vuuren y Vroman (2009) para Holanda es posible obtener diferentes retornos cuando se controla por sesgo de selección. Esto es, con su metodología es posible obtener una diferencia en salarios por sesgos de selección que se debe a características observables y a retornos. DFL solo permite asignar diferencias en características observables.⁸

DFL proponen utilizar distribuciones kernel no paramétricas. Sea $F^g(W)$ la distribución de salarios de g , donde $g = \{H, M\}$. Entonces las distribuciones de salarios de hombres y mujeres que trabajan ($T_i = 1$) pueden ser escritas como:

$$F^H(W) = \int F^H(W|X)g(X|i = H, T_i = 1)dX \quad (2)$$

$$F^M(W) = \int F^M(W|X)g(X|i = M, T_i = 1)dX \quad (3)$$

Estas distribuciones son fácilmente estimables con funciones de densidad kernel, tal que el kernel $K(\cdot)$

cumple con $\int_{-\infty}^{\infty} K(z)dz = 1$:

$$F^g(W) = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N \frac{1}{h} K\left(\frac{W - w_i}{h}\right), \quad (4)$$

⁸ Es decir, DFL no permite utilizar el método de Heckman (1974, 1979) para corregir los retornos por selección a trabajar. Lo que permite hacer es calcular cuál sería la distribución de salarios si todas las mujeres trabajaran y la estructura de salarios fuera la misma que observamos actualmente.

donde h es el ancho de banda del kernel y N es el número de observaciones.⁹

El contrafactual es definido como la distribución de salarios de los hombres, pero como si estos tuvieran las mismas características que las mujeres y se denota como $F_{W_H^C}^H(W)$. Es decir, se calcula la distribución de salarios de los hombres si fueran pagados como hombres, pero con las características observables de las mujeres:¹⁰

$$F_{W_H^C}^H(W) = \int F^H(W|X)g(X|i = M, T_i = 1)dX \quad (5)$$

$$= \int F^H(W|X)\Psi(X)g(X|i = H, T_i = 1)dX \quad (6)$$

donde $\Psi(X)$ es definido como la razón $\frac{g(X|i=M, T=1)}{g(X|i=H, T=1)}$. Sin embargo, esta razón es difícil de estimar por la multidimensionalidad del vector de características observables X . Aplicando la regla de Bayes, esa razón puede describirse como:

$$\Psi(X) = \frac{g(i = M|X, T = 1)}{g(i = H|X, T = 1)} \cdot \frac{g(i = H, T = 1)}{g(i = M, T = 1)} \quad (7)$$

La gran ventaja de DFL es que transforma un problema multidimensional (ecuación 5) en uno unidimensional (ecuación 6). Esa transformación implica estimar $\Psi(X)$, lo cual es relativamente sencillo pues se trata de un modelo logístico o de probabilidad normal donde la variable dependiente es el sexo y las variables explicativas son las características observables X .¹¹ Una vez obtenido el peso $\Psi(X)$, se estima

⁹ Aunque la literatura señala que los resultados no son sensibles al tipo de kernel, sí se puntualiza que la selección del ancho de banda puede tener consecuencias importantes. En nuestras estimaciones utilizaremos un kernel Epanechnikov con el ancho de banda óptimo propuesto por Silverman (1986). Una explicación detallada de este método puede ser encontrada en Cameron y Trivedi (2005).

¹⁰ Este contrafactual también puede ser interpretado como la distribución de salarios de las mujeres cuando retienen sus características, pero son pagadas de acuerdo a la estructura de salarios de los hombres.

¹¹ Es decir, $g(i = H|X, T = 1)$ es simplemente la probabilidad estimada dado el vector X y que el individuo trabaja,

$\Pr(H_i = 1|X_i, T_i = 1) = F(\hat{\alpha} + \hat{\beta}_1 X_{1i} + \dots + \hat{\beta}_K X_{Ki})$. Por tanto, $\frac{g(i=M|X, T=1)}{g(i=H|X, T=1)} = \frac{1 - \Pr(H_i=1|X_i, T_i=1)}{\Pr(H_i=1|X_i, T_i=1)}$.

una función de densidad no paramétrica como en la ecuación (4), pero incluyendo el ponderador respectivo:

$$F_{w_h^c}^H(W) = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N \frac{\psi_i(X)}{h} K\left(\frac{W - w_i}{h}\right), \quad (8)$$

Adicionalmente, la ecuación (6) no controla por sesgos de selección puesto que solo se utiliza la muestra que trabaja y tiene salarios válidos para la estimación. La corrección por selección muestral es importante ya que Olivetti y Petrongolo (2008) muestran que las brechas salariales que no controlan por selección tienen un sesgo, el cual es decreciente con respecto al nivel de participación laboral femenina. Dados los cambios en la participación laboral en México, la presencia de este sesgo no permite que las brechas estimadas en distintos años sin controlar por selección sean comparables. Por ello, nosotros estimaremos la distribución salarial de las mujeres si todas ellas trabajaran. Es decir, estimaremos la siguiente ecuación:

$$\begin{aligned} \hat{F}^M(W) &= \int F^M(W|X)g(X|i = M)dX \\ &= \int F^M(W|X)\hat{\Omega}(X)g(X|i = M, T = 1)dX, \end{aligned} \quad (9)$$

donde el ponderador $\hat{\Omega}(X)$ ajusta por diferencias en las tasas de participación laboral de las mujeres. Es importante mencionar que $\hat{F}^M(W)$ mantiene la estructura salarial prevalente en el mercado laboral constante, y lo único que nos permite saber es cómo se vería la distribución salarial si todas las mujeres trabajaran y fueran remuneradas a los precios prevalentes en el mercado.¹² Nuevamente utilizando la regla de Bayes, podemos expresar $\hat{\Omega}(X)$ de la siguiente manera:

¹² Una debilidad de esta aproximación es que, por efectos de equilibrio general, la entrada de todas las mujeres al mercado laboral provocaría cambios en los salarios tanto de mujeres como hombres, así que los retornos no permanecerían constantes (los modelos que corrigen por selección en la actualidad, tampoco consideran efectos de equilibrio general; esto es, el salario potencial de las mujeres que no trabajan se determina a los precios prevalentes en el mercado). La magnitud y signo de los cambios dependería de la interacción en la función de producción entre las

$$\hat{\Omega}(X) = \frac{g(i = M|X)}{g(i = M|X, T = 1)} \cdot \frac{g(i = M, T = 1)}{g(i = M)} \cdot \frac{1}{g(T = 1|X)} \quad (10)$$

Intuitivamente, el peso $\hat{\Omega}(X)$ implica que se les va a dar un peso mayor a aquellas mujeres con características X , pero que no están trabajando. Si la probabilidad de encontrar una mujer trabajando o en el total de la población es la misma $\left(\frac{g(i=M|X)}{g(i=M|X, T=1)} = \frac{g(i=M, T=1)}{g(i=M)} = 1\right)$, entonces el peso únicamente ajusta por el inverso de la probabilidad de trabajar dada por $g(T = 1|X)$. El ponderador $\hat{\Omega}(X)$ se estima fácilmente usando un modelo de probabilidad logística o normal. El factor $g(i = M|X)$ es la probabilidad estimada de que el individuo sea mujer dadas las características observables, y el factor $g(i = M|X, T = 1)$ es la misma probabilidad pero restringiendo la muestra a los trabajadores únicamente. Finalmente, $g(T = 1|X)$ es la probabilidad de estar trabajando para ambos sexos dadas las características observables.

Una vez obtenido el ponderador $\hat{\Omega}(X)$, se puede calcular la verdadera brecha salarial o brecha salarial total si todas las mujeres trabajaran. Es decir, podemos generalizar la descomposición de Oaxaca-Blinder para toda la distribución y contabilizando por la selección de las mujeres en el mercado laboral. Para cada cuantil $\theta(\cdot)$ de la distribución, tendremos que la brecha salarial corregida por selección se puede descomponer de la siguiente forma:

$$\underbrace{\theta(F^H(W)) - \theta(\hat{F}^M(W))}_{\Delta_T^\theta} = \underbrace{\{\theta(F^H(W)) - \theta(F^M(W))\}}_{\Delta_O^\theta} + \underbrace{\{\theta(F^M(W)) - \theta(\hat{F}^M(W))\}}_{\Delta_{Sel}^\theta}, \quad (11)$$

donde Δ_T^θ se refiere a la brecha total con corrección por selección ya que compara la distribución salarial de los hombres con la distribución salarial de las mujeres si todas ellas trabajaran. El primer término de la derecha de la ecuación (11) es la brecha salarial observada en el cuantil θ y el segundo término es la brecha salarial generada por la selección de participación de las mujeres en el mercado laboral. Así, Δ_{Sel}^θ es

mujeres que entran con las mujeres y hombres que ya estaban trabajando. A priori, no es claro cuál es el grado de complementariedad o sustituibilidad entre mujeres entrantes y los trabajadores (mujeres y hombres) en distintas partes de la distribución salarial. Por ello no es trivial establecer si nuestra distribución corregida por selección constituye una cota inferior o no de la verdadera distribución donde todos trabajan.

conocido como el término de selección. Si este término es positivo significa que las mujeres que trabajan tienen salarios mayores que aquellas que no trabajan y, por tanto, hay selección positiva al mercado laboral.

Finalmente, estamos interesados en la distribución de salarios de las mujeres si todas ellas trabajaran y fueran pagadas bajo la estructura salarial de los hombres; esto es:

$$\begin{aligned}\hat{F}_{W_H^C}^H(W) &= \int F^H(W|X)g(X|i = M)dX \\ &= \int F^H(W|X)\hat{\Lambda}(X)g(X|i = H, T_i = 1)dX,\end{aligned}\tag{12}$$

donde el ponderador $\hat{\Lambda}(X)$ ajusta por diferencias en la participación laboral entre mujeres y hombres y está dado por:

$$\begin{aligned}\hat{\Lambda}(X) &= \frac{g(i = M|X)}{g(i = H|X, T = 1)} \cdot \frac{g(i = H, T = 1)}{g(i = M)} \cdot \frac{1}{g(T = 1|X)} \\ &= \hat{\Omega}(X) \cdot \Psi(X)\end{aligned}\tag{13}$$

Luego, comparamos el efecto de los retornos entre las distribuciones de hombres y mujeres si todas las mujeres trabajaran; es decir, calculamos la diferencia entre $\hat{F}_{W_H^C}^H(W)$ y $\hat{F}^M(W)$. A esta diferencia le llamamos el efecto de precios controlando por selección.

En la literatura internacional se han elaborado varios análisis de las brechas salariales con regresiones cuantiles y corrección por selección. Albrecht, van Vuuren y Vroman (2009) encuentran que en Holanda la brecha salarial tiene un efecto de “techo de cristal” en el sentido de que la brecha es creciente conforme nos movemos hacia cuantiles mayores de la distribución; además la mayor parte de la brecha está relacionada con el componente de retornos o características no observadas. Chzhen y Mumford (2011) encuentran un resultado similar para el caso de Gran Bretaña. Los casos de España y Colombia también han sido analizados con esa metodología pero con resultados ligeramente distintos. Aunque los estudios de de la

Rica, Dolado y Llorens (2008) para España, y Badel y Peña (2010) para Colombia encuentran efectos de “techo de cristal” como los estudios previos, ellos también encuentran un efecto de “piso pegajoso” en la brecha salarial. Badel y Peña (2010) concluyen lo importante del control de selección puesto que la brecha salarial crece en aproximadamente 50% después de la corrección. Para Uruguay, Borraz y Robano (2010) encuentran evidencia significativa de un “techo de cristal”, pero encuentran que el efecto de la selección es decreciente con respecto al cuantil del salario. Todos los estudios descritos encuentran que la brecha salarial hubiera sido mayor al corregir por selección. En cuanto a las descomposiciones que utilizan DFL en México, Popli (2013) corrige por selección, pero la forma en que ella elabora la corrección no se extiende del modelo no paramétrico como lo hacemos nosotros. Además sus ponderadores terminan dando mayor peso a los individuos que sí participan en el mercado laboral, así que no es claro cómo se incluyen a los no participantes en su análisis.

3. Datos y estadística descriptiva

Para llevar a cabo nuestro análisis descriptivo utilizamos las encuestas más relevantes para el caso mexicano: los Censos de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010; las encuestas de empleo anuales para el periodo de 1989 a 2012 (ENE para generalizar);¹³ la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) de 1989 a 2012, todas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En todas las encuestas utilizamos como ingreso al ingreso laboral reportado en el mes de referencia. La medida de ingreso que es utilizada en la literatura es el salario por hora, el cual se encuentra dado por el ingreso laboral dividido entre horas trabajadas a la semana multiplicadas por 4.33. Por lo tanto, los

¹³ Las encuestas de empleo han cambiado de nombre así como de cuestionarios base y representatividad. Para hacer uniforme el análisis utilizamos el sector urbano de la encuestas. De 1988 a 1994 usamos la Encuesta Nacional de Empleo Urbano; de 1995 a 2004, la Encuesta Nacional de Empleo; y de 2005 a 2012, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Para hacer comparables temporalmente los datos, usamos el segundo trimestre de cada año.

resultados que utilicen el salario por hora tienen un peso igual al factor de expansión multiplicado por horas trabajadas.¹⁴

Las variables explicativas que utilizamos son: edad, variables dicotómicas de nivel educativo (primaria o menos, secundaria, preparatoria y universidad o más), variables dicotómicas de grupos geográficos (vive en área urbana, vive en Nuevo León, Jalisco, Distrito Federal, estados del sur –Chiapas, Guerrero y Oaxaca- y estados fronterizos excluyendo a Nuevo León), estado civil (individuo casado o cohabitando), si el encuestado es el jefe de hogar. Este tipo de variables son las que se consideran usualmente en los análisis de distribución de salarios entre hombres y mujeres (Albrecht *et al.*, 2009; Badel y Peña, 2010; Weichselbaumer y Winter-Ebmer, 2005).

[Tabla 1 aquí]

La muestra está limitada a individuos entre 18 y 65 años de edad. Asimismo, no tomamos en cuenta a individuos con información inválida en las características observables, lo cual representa menos de 1% del total de observaciones en promedio para todas las encuestas. La Tabla 1 muestra las estadísticas descriptivas para hombres y mujeres, tanto en la muestra completa como restringiendo a aquellos individuos que trabajan. El tamaño de muestra es grande y llega a casi 16 millones de observaciones para todo el periodo. El porcentaje de individuos casados ha disminuido conforme pasa el tiempo, pero cuando restringimos la información a los que trabajan se observa un aumento en la proporción de mujeres casadas. La participación laboral femenina medida por la decisión de trabajar (horas positivas en la semana de referencia) se ha incrementado 18 puntos porcentuales en el periodo. La mayor parte de este incremento se debe a participación laboral de tiempo completo. Estos cambios en la participación justifican la necesidad de corregir por selección para poder comparar las brechas salariales en el tiempo. Asimismo, la educación promedio ha aumentado tanto para hombres como para mujeres. El porcentaje de mujeres con

¹⁴ Esta ponderación es muy usual en la literatura que analiza la distribución del salario por hora. Véase por ejemplo Bound y Johnson (1992); Katz y Murphy (1992); Card y DiNardo (2002); y Autor, Katz y Kearney (2008).

un título universitario casi se ha triplicado en el periodo. Cuando comparamos la educación de las mujeres que trabajan y todas las mujeres, se observa que las mujeres con menor educación están menos representadas en la muestra de trabajadoras. Por otro lado, las características de los hombres son más similares entre trabajadores y el total, debido al alto porcentaje de participación laboral entre ellos. Lo mismo ocurre para variables geográficas. Las mujeres urbanas tienen una mayor probabilidad de trabajar que las mujeres en el sector rural.

[Tabla 2 aquí]

La Tabla 2 analiza más detalladamente la oferta laboral por grupos. Lo primero que notamos es que la oferta laboral de los hombres es relativamente constante para todos los grupos analizados. Por el contrario, la participación laboral femenina ha aumentado para todos los grupos aunque de forma heterogénea. Por ejemplo, las mujeres de 18 a 24 años incrementaron su oferta laboral en 6 puntos porcentuales, mientras que las mujeres de 35 a 49 años incrementaron su participación en 26 puntos porcentuales. Por otro lado, las mujeres con menor educación han incrementado su oferta laboral en 14 puntos porcentuales. Para las mujeres más educadas se observa un incremento de 1990 a 2000 y después su participación se mantuvo relativamente constante. La Figura 1 muestra la participación laboral femenina utilizando las encuestas de empleo (ENE) para el sector urbano. La figura es consistente con los resultados del censo en mostrar un incremento de la oferta laboral para todas las mujeres, y especialmente para las mujeres con menor educación o que están casadas.

[Figura 1 aquí]

[Figura 2 aquí]

La Figura 2 muestra la brecha salarial observada para cada cuantil del 1 al 100 en el periodo 1990-2010. El Panel A muestra el resultado para toda la muestra y el Panel B restringe al sector urbano (+2,500 hab). En 1990 las mujeres ganaban más que los hombres en la parte baja de la distribución. Es decir, no existe

evidencia de un "piso pegajoso" para las mujeres en ese año, sin embargo sí se observa un "techo de cristal". Para ese mismo año la brecha salarial es creciente empezando aproximadamente en el cuantil 70. Para 2000, la brecha salarial cambia en la parte baja de la distribución. De hecho, para 2000 y 2010 existe evidencia de un "piso pegajoso" en el sentido que la brecha salarial es decreciente en los cuantiles bajos. Cuando comparamos los paneles A y B observamos que el mayor salario de las mujeres en la parte baja de la distribución en 1990 se debe principalmente al sector rural. El Panel B se enfoca en las áreas urbanas y se observa una brecha salarial del 10% aproximadamente en los cuantiles bajos, y con un ligero incremento en la brecha a lo largo del tiempo.¹⁵ En promedio, la brecha salarial se redujo 1 punto porcentual entre 2000 y 2010 (ver Tabla 1). Sin embargo, esa reducción esconde aspectos importantes. Por ejemplo, la Figura 2 Panel B es clara en que la brecha salarial ha cambiado poco para los cuantiles 1-70, y donde se ha observado una reducción importante en la brecha es para los cuantiles 71-100. Como análisis de robustez, presentamos brechas salariales por cuantiles en la Figura 3 utilizando las encuestas de empleo y la ENIGH. En los paneles A y C se muestra la evolución de los cuantiles 5, 10 y 25 desde 1989 hasta 2012. La figura muestra que en poco ha cambiado la brecha salarial para esos cuantiles en ambas encuestas. En cambio, los paneles B y D presentan la evolución de los cuantiles 75, 90 y 95 señalando una clara disminución en la brecha salarial en el periodo. Por tanto, las encuestas disponibles como los censos, las encuestas de empleo, y las encuestas de ingreso-gasto (ENIGH) muestran una tendencia similar: estancamiento de la brecha salarial para cuantiles bajos y una disminución de la brecha para cuantiles altos.

[Figura 3 aquí]

[Tabla 3 aquí]

¹⁵ También calculamos la brecha salarial para individuos en el sector urbano con más de 100,000 habitantes. Estos resultados son muy similares a los mostrados en el Panel B, con la ligera diferencia que el "piso pegajoso" es un poco más claro en 1990. Sin embargo, las figuras son similares en el sentido que la brecha salarial en los cuantiles bajos se ha mantenido relativamente constante en el periodo 1990-2010.

La Tabla 3 muestra brechas salariales para grupos específicos utilizando los datos censales. Los resultados muestran un incremento del promedio entre 1990-2000, y una ligera disminución entre 2000-2010. Por la Figura 2 sabemos que estos cambios son debido principalmente a los cambios en las colas de la distribución. La brecha salarial es mayor para las mujeres muy jóvenes y mayores (50+), pues en este último caso en el 2010 la brecha salarial es de casi 15%. El grupo educativo con menor brecha salarial son individuos con preparatoria, pero es mayor para individuos con primaria o menos. La brecha salarial en áreas urbanas se mantuvo constante durante 1990-2000 y decreció para 2000-2010. El efecto en 1990-2000 se debe a un incremento en la brecha en la parte baja y una disminución de la brecha en la parte alta. En resumen, en 2010 la brecha salarial se encuentra en 6% para todo el país, y en 8% para áreas urbanas, aunque la brecha salarial es aún mayor para cuantiles bajos y muy altos, lo que sugiere efectos de "piso pegajoso" y "techo de cristal".

Para analizar más a profundidad estos efectos, la Figura 4 presenta brechas salariales por educación. El Panel A incluye a individuos con secundaria o menos, y el Panel B incluye a individuos con preparatoria o más. El Panel A muestra un claro patrón decreciente de la brecha salarial a lo largo de la distribución para 2000 y 2010.¹⁶ Al contrario, el Panel B muestra un claro patrón creciente de la brecha salarial. Para los años 2000 y 2010 la brecha salarial para mujeres con baja educación prácticamente no ha cambiado. La brecha salarial para mujeres con alta educación ha ido disminuyendo en el tiempo, especialmente para los cuantiles más altos. Este resultado es similar al encontrado por de la Rica, Dolado y Llorens (2008) en España.

[Figura 4 aquí]

4. Resultados

¹⁶ Cuando la muestra se restringe al sector urbano, la brecha salarial es similar para todos los años.

Las figuras 5 a 7 muestran los resultados principales del artículo para la muestra completa y subgrupos específicos. La Figura 5 muestra la brecha salarial observada Δ_0^θ y la brecha salarial no explicada o derivada de diferencias en los retornos Δ_R^θ a lo largo de la distribución. La figura incluye resultados para toda la muestra del censo y para el sector urbano, así como intervalos de confianza al 95%, los cuales se calcularon usando el método de remuestreo (*bootstrap*).¹⁷ Se observa que con excepción de 1990, la mayor parte de la brecha salarial se debe a efectos de precios; esto es así porque la brecha dada por diferencias en los retornos y la brecha observada son prácticamente iguales en los paneles B y C. Esto es consistente con lo encontrado en la literatura en general.¹⁸ Sin embargo, una vez que restringimos los resultados al sector urbano (paneles D, E y F), se observa que el efecto de precios es muy similar al efecto observado, pero conforme nos movemos hacia arriba en la distribución, los precios van tomando un papel menos relevante. Así para cuantiles más altos las diferencias de género en las características observables se van haciendo más importantes. Este patrón era muy claro en 1990 y 2000. Para 2010, panel F, casi toda la brecha se debió a diferencias en los retornos.

[Figura 5 aquí]

[Figura 6 aquí]

La Figura 5 no controla por posibles sesgos de selección y, como argüimos anteriormente, en un país con cambios en la participación laboral de la mujer tan importantes, es necesario llevar a cabo esa corrección para que las brechas sean comparables en el tiempo. Para calcular la brecha salarial total, Δ_7^θ , calculamos la diferencia entre el salario de los hombres y el salarios de las mujeres si todas ellas hubieran trabajado de acuerdo con las ecuaciones (9) y (11). El resultado se presenta en la Figura 6. La figura muestra que en

¹⁷ Todos los intervalos de confianza fueron obtenidos con 200 repeticiones de un remuestreo no paramétrico. Es decir, calculamos 200 veces el estadístico de interés con muestras aleatorias y después calculamos la desviación estándar del estadístico, el cual sirve como error estándar. Para más detalles ver Cameron y Trivedi (2005). Dado el gran tamaño de la muestra, utilizamos muestras aleatorias de un tamaño de 50% de la muestra original.

¹⁸ Ver los resultados de Albrecht, van Vuuren y Vroman (2009) para el caso de Holanda; Chzhen y Mumford (2011) para el caso de Reino Unido; de la Rica, Dolado y Llorens (2008) para España; Badel y Peña (2010) para Colombia; Borraz y Robano (2010) para Uruguay; y para varios países de Latinoamérica véase Hoyos y Ñopo (2010).

todos los años y para todos los cuantiles, la brecha salarial total es mayor a la brecha salarial observada. En promedio, la brecha salarial total para todo el país en 1990, 2000 y 2010 era de 20%, 27% y 26%, respectivamente. Es decir, para 1990 y 2000 la brecha salarial total es 20 puntos porcentuales mayor que la observada, mientras que para 2010 es únicamente 14 puntos porcentuales mayor. Más aún, como muestran los intervalos de confianza, esta diferencia es estadísticamente significativa al 5% de significancia para la mayoría de los cuantiles y años. Estos resultados significan que las mujeres se seleccionan positivamente al mercado laboral mexicano: aquellas con mayores salarios son las que deciden trabajar. En comparación con los resultados de Borraz y Robano (2010) para Uruguay, observamos que en México hay selección positiva, pero en menor grado que en Uruguay, aunque las magnitudes no son enteramente comparables dadas las diferencias en la metodología para corregir por selección. También encontramos que el grado de selección ha cambiado en el periodo. Para 1990 y 2000 en todo el país, las mujeres en cuantiles bajos tenían el mayor grado de selección al mercado laboral. Sin embargo, cuando se restringe la muestra a áreas urbanas, el nivel de selección es relativamente uniforme a lo largo de la distribución, con una ligera menor selección en los cuantiles más altos. Adicionalmente, encontramos que para 2010 el grado de selección disminuye con respecto a los años previos puesto que la brecha salarial total está más cerca de la brecha salarial observada; incluso la diferencia no es estadísticamente significativa para muchos cuantiles de la parte baja de la distribución.

Finalmente, la Figura 6 también muestra el efecto de los retornos tomando en cuenta la selección de participación en el mercado laboral, ver ecuación (12). Los precios explican menos de la brecha total que de la brecha observada, especialmente para cuantiles mayores a la mediana. En otras palabras, en general para cuantiles arriba de la mediana no habría diferencias salariales entre hombres y mujeres, si estas últimas fueran pagadas como los hombres y todas ellas trabajaran. Sin embargo, para cuantiles bajos el efecto de precios se encuentra en niveles cercanos a la brecha total. En resumen, las características

observables de las mujeres en cuantiles altos son más importantes que en cuantiles bajos para explicar la brecha salarial total.

[Figura 7 aquí]

Por último, la Figura 7 muestra los resultados para toda la muestra (rural y urbano), pero dividiendo por baja y alta educación. Las figuras son claras en mostrar que la brecha salarial observada y verdadera para cuantiles con educación alta ha disminuido a través del tiempo, no siendo este el caso para los individuos con baja educación. De hecho, la diferencia entre la brecha total y la observada para los cuantiles con baja educación es decreciente con respecto a los cuantiles, lo cual indica que la selección positiva se va perdiendo conforme aumentan los salarios. En contraste, para los individuos con educación alta, la diferencia entre la brecha total y la observada es relativamente constante. Así, el grado de selección positiva es mayor para los de baja educación en cuantiles bajos de la distribución de salarios. La Figura 7 es clara en mostrar la existencia de un “piso pegajoso” entre los de baja educación que se ha mantenido constante entre 2000 y 2010; en cambio, el “techo de cristal” entre los individuos de educación alta sí se ha reducido en el tiempo (la pendiente de las brechas ha decrecido en el tiempo).

5. Discusión de los resultados y conclusiones

En este artículo implementamos la metodología propuesta por DiNardo, Fortin y Lemieux (1996) para descomponer las brechas de género salariales en México usando los censos de 1990 a 2010. DFL nos permite caracterizar la brecha salarial a lo largo de toda la distribución de salarios y también nos permite corregir por sesgos de selección de una forma relativamente sencilla. A diferencia de Popli (2013), nosotros no distinguimos entre sectores de empleo, ya que ello conlleva a hacer ciertos supuestos poco realistas para el caso del mercado laboral mexicano. Así que echamos una mirada más global a las brechas salariales en México.

De acuerdo a nuestros resultados, la brecha salarial ha decrecido en el periodo. La brecha salarial para áreas urbanas (más de 2,500 habitantes) fue de 14.2%, 11.6% y 7.8% en promedio para los años 1990, 2000 y 2010 respectivamente. Sin embargo este decrecimiento en la brecha se encuentra dominado por una caída en la brecha en la parte alta de la distribución salarial, lo cual contrasta con los resultados de Popli (2008) que atribuye los cambios a la parte baja de la distribución. Encontramos clara evidencia de efectos de “pisos pegajoso” entre aquellos con baja educación y de “techos de cristal” en la parte alta de la distribución salarial y particularmente aquellos con alta educación. Estos efectos no se habían caracterizado por nivel educativo para el caso de México. Popli (2008, 2013) encuentra evidencia no muy clara de la existencia de “techos de cristal” en el caso mexicano en la última década, pero no para los 1990s. Nuestro uso de datos censales permite una mejor caracterización de estos efectos a lo largo de toda la brecha. Sin embargo, Popli (2008) halla evidencia contundente de “pisos pegajosos” en México.

En términos de si la brecha se explica por características o retornos, nuestros resultados confirman que la mayor parte de la brecha es explicada por diferencias en los retornos, con la excepción de 1990. Sin embargo cuando solo consideramos áreas urbanas encontramos que conforme nos movemos hacia arriba en la distribución la brecha se explica más por las diferencias de género en las características de los trabajadores. Este último efecto es aún más claro cuando consideramos la selección de participación. Es decir, en un país como México con cambios en la participación laboral de la mujer tan importantes, es necesario llevar a cabo una corrección para que las brechas sean comparables en el tiempo. Cuando se hace esta corrección, la brecha salarial total para todo el país en 1990, 2000 y 2010 era de 20%, 27% y 26% en promedio, respectivamente. Es decir, para 1990 y 2000 la brecha salarial total es 20 puntos porcentuales mayor que la observada, mientras que para 2010 es únicamente 14 puntos porcentuales mayor. Estos resultados significan que las mujeres se seleccionan positivamente al mercado laboral mexicano: aquellas con mayores salarios son las que deciden trabajar.

La mayor parte de la literatura previa sobre México no había caracterizado la brecha salarial a lo largo de toda la distribución de salarios. Ello impedía observar los efectos de “pisos pegajosos” y “techos de cristal” mencionados en la literatura. Arulampalam *et al.* (2007) y Christofides *et al.* (2013) muestran evidencia de que en Europa ambos efectos están correlacionados con la existencia o falta de políticas públicas dirigidas a la reconciliación de la familia y el trabajo como son las bajas por maternidad y paternidad, la disponibilidad de guarderías y estancias infantiles, y otras; así como con otros arreglos institucionales que afectan más directamente la distribución de los salarios como los salarios mínimos. Por su parte, de la Rica y coautores (2008) muestran evidencia muy sugestiva de que los “pisos pegajosos” en España se pueden deber a discriminación estadística de las mujeres de baja educación. Esto es, dado que los patronos saben poco del apego al mercado laboral de las mujeres de baja educación (son las que tienen una menor participación laboral), entonces les ofrecen salarios menores a aquellas que están entrando al mercado laboral. Conforme las mujeres adquieren más experiencia, el problema de información sobre su compromiso laboral se va resolviendo y, por tanto, los empleadores empiezan a ofrecer salarios cada vez más similares a los de los hombres.

Para el caso de México, la única causa explorada de la brecha no explicada o la brecha de retornos en México ha sido la liberalización comercial. Artecona y Cunningham (2002) encuentran evidencia sugestiva de que la liberalización comercial provocó una disminución de la discriminación en aquellas empresas manufactureras que fueron más afectadas por la liberalización. Por su parte, Aguayo-Téllez, Airola y Juhn (2010) encuentran que la liberalización comercial no afectó los salarios, pero sí tuvo un efecto en el empleo de las mujeres. Así que la evidencia sobre esta posible causal no es muy concluyente. Consideramos que investigaciones futuras deben abordar la cuestión de las causas de los cambios en las brechas salariales de género y de la existencia de “pisos pegajosos” y “techos de cristal”. Creemos que el mecanismo expuesto por de la Rica *et al.* (2008) podría también estar operando en el caso mexicano, pero también se sabe que en los 1980s y 1990s hubo cambios institucionales importantes (como la negociación colectiva de los salarios y la

cobertura sindical) que pudieron haber afectado la brecha salarial de género. Otra posible avenida de investigación se refiere al hallazgo consistente en la literatura sobre México de que la segregación ocupacional de hecho favorece la brecha salarial de género, lo cual es consistente con los resultados de Australia (Barón y Cobb-Clark, 2010), pero no con aquellos de otros países (Blau, Simpson y Anderson, 1998) y la creencia generalizada de que la segregación ocupacional es una causal de la existencia de la brecha salarial. Un mayor entendimiento de estas causales nos daría una mejor base sobre la cual partir para diseñar políticas públicas que promuevan la igualdad de género en el mercado laboral.

Referencias

Aguayo-Téllez, E., J. Airola y C. Juhn (2010), "Did Trade Liberalization Help Women? The Case of Mexico in the 1990s," National Bureau of Economic Research Working Paper 16195.

Alarcón, D. y T. McKinley (1994), "Gender Differences in Wages and Human Capital: Case Study of Female and Male Urban Workers in Mexico from 1984 to 1992," *Frontera Norte*, 6(12): 41-50.

Albrecht, J., A. Bjorklund y S. Vroman (2003), "Is There a Glass Ceiling in Sweden?," *Journal of Labor Economics*, 21(1): 145-177.

Albrecht, J., A. van Vuuren y S. Vroman (2009), "Counterfactual Distributions with Sample Selection Adjustments: Econometric Theory and an Application to the Netherlands," *Labour Economics*, 16(4): 383-396.

Anderson, J. y D. Dimon (1998), "Married Women's Labor Force Participation in Developing Countries: The Case of Mexico," *Estudios Económicos*, 13(1): 3-34.

Artecona, R. y W. Cunningham (2002), "Effects of Trade Liberalization on the Gender Wage Gap in Mexico," Gender and Development Working Paper Series 21, The World Bank.

Arulampalam, W., A.L. Booth y M.L. Bryan (2007), "Is There a Glass Ceiling over Europe? Exploring the Gender Pay Gap Across the Wage Distribution," *Industrial and Labor Relations Review*, 60(2): 163-186.

Asgary, N. and J.A. Pagán (2004), "Relative Employment and Earnings of Female Household Heads in Mexico, 1987-1995," *Journal of Developing Areas*, 38(1): 93-107.

Autor, D.H., L.F. Katz y M.S. Kearney (2008), "Trends in U.S. Wage Inequality: Revising the Revisionists," *Review of Economics and Statistics*, 90(2): 300-323.

- Badel, A. y X. Peña (2010), "Decomposing the Gender Wage Gap with Sample Selection Adjustment: Evidence from Colombia," *Revista de Análisis Económico*, 25(2): 169-191.
- Barón, J.D. y D. Cobb-Clark (2010), "Occupational Segregation and the Gender Wage Gap in Private- and Public-Sector Employment: A Distributional Analysis," *Economic Record*, 86(273): 227-246.
- Blau, F.D. y L.M. Kahn (2003), "Understanding International Differences in the Gender Pay Gap," *Journal of Labor Economics*, 21(1): 106-144.
- Blau, F.D., P. Simpson y D. Anderson (1998), "Continuing Progress? Trends in Occupational Segregation in the United States Over the 1970s and 1980s," National Bureau of Economic Research Working Paper 6716.
- Blinder, A.S. (1973), "Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates," *Journal of Human Resources*, 8(4): 436-455.
- Borraz, F. y C. Robano (2010), "Brecha Salarial en Uruguay," *Revista de Análisis Económico*, 25(1): 49-77.
- Bound, J. y G. Johnson (1992), "Changes in the Structure of Wages in the 1980's: An Evaluation of Alternative Explanations," *American Economic Review*, 82(3): 371-392.
- Brown, C.J., J.A. Pagán y E. Rodríguez-Oreggia (1999), "Occupational Attainment and Gender Earnings Differentials in Mexico," *Industrial and Labor Relations Review*, 53(1): 123-135.
- Calónico, S. y H. Ñopo (2009), "Gender Segregation in the Workplace and Wage Gaps: Evidence from Urban Mexico 1994-2004," in J. Bishop (ed.), *Occupational and Residential Segregation (Research on Economic Inequality)*, vol. 17, Emerald Group Publishing Limited.
- Cameron, C. y P.K. Trivedi (2005), *Microeconometrics: Methods and Applications*, Cambridge University Press.
- Card, D. y J.E. DiNardo (2002), "Skill-Biased Technological Change and Rising Wage Inequality: Some Problems and Puzzles," *Journal of Labor Economics*, 20(4): 733-783.
- Chzhen, Y. y K. Mumford (2011), "Gender Gaps Across the Earnings Distribution for Full-Time Employees in Britain: Allowing for Sample Selection," *Labour Economics*, 18(6): 837-844.
- Christofides, L.N., A. Polycarpou y K. Vrachimis (2013), "Gender Wage Gaps, 'Sticky Floors' and 'Glass Ceilings' in Europe," *Labour Economics*, 21(April): 86-102.
- De la Rica, S., J.J. Dolado y V. Llorens (2008), "Ceilings or Floors? Gender Wage Gaps by Education in Spain," *Journal of Population Economics*, 21(3): 751-778.
- Diario Oficial de la Federación (2009), "Instituto Nacional de las Mujeres. Decreto por el cual se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012", Martes 18 de agosto de 2009, Primera sección.

- DiNardo, J., N. Fortin y T. Lemieux (1996), "Labor Market Institutions and the Distribution of Wages, 1973-1992: A Semiparametric Approach," *Econometrica*, 64(5): 1001-1044.
- Firpo, S., N.M. Fortin y T. Lemieux (2009), "Unconditional Quantile Regressions," *Econometrica*, 77(3): 953-973.
- Fortin, N., T. Lemieux y S. Firpo (2011), "Decomposition Methods in Economics," in O. Ashenfelter y D. Card, *Handbook of Labor Economics*, vol. 4A, Cap. 1, pp. 1-102, Elsevier.
- García, K.J. y J.E. Mendoza (2009), "Discriminación salarial por género en México," *Problemas del Desarrollo*, 40(156): 78-95.
- Heckman, J. (1974), "Shadow Prices, Market Wages, and Labor Supply," *Econometrica*, 42(4): 679-694.
- Heckman, J. (1979), "Sample Bias As a Specification Error," *Econometrica*, 47 (1): 153-161.
- Hoyos, A. y H. Ñopo (2010), "Evolution of Gender Gaps in Latin America at the Turn of the Twentieth Century: An Addendum to 'New Century, Old Disparities,'" IDB Working Papers 176, Inter-American Development Bank, Research Department.
- Jann, B. (2008), "The Blinder-Oaxaca Decomposition for Linear Regression Models," *Stata Journal*, 8(4): 453-479.
- Jarrell, S.B. y T.D. Stanley (2004), "Declining Bias and Gender Wage Discrimination? A Meta-Regression Analysis," *Journal of Human Resources*, 39(3): 828-838.
- Juárez, L. (2012), "Are Informal Workers Compensated for the Lack of Fringe Benefits? Free Health Care as an Instrument for Formality," Mimeo.
- Katz, E.G. y M.C. Correia (2001), *The Economics of Gender in Mexico: Work, Family, State, and Market*, World Bank Publications.
- Katz, L.F. y K.M. Murphy (1992), "Changes in Relative Wages, 1963-1987: Supply and Demand Factors," *Quarterly Journal of Economics*, 107(1): 35-78.
- Lopez-Carlos, A. y S. Zahidi (2005), *Women's Empowerment: Measuring the Global Gender Gap*, World Economic Forum.
- Machado, J.A. y J. Mata (2005), "Counterfactual Decomposition of Changes in Wage Distributions Using Quantile Regression," *Journal of Applied Econometrics*, 20(4): 445-465.
- Maloney, W.F. (1999), "Does Informality Imply Segmentation in Urban Labor Markets? Evidence from Sectoral Transitions in Mexico," *World Bank Economic Review*, 13(2): 275-302.
- Martínez Jasso, I. y GJ. Acevedo Flores (2004), "La brecha salarial en México con enfoque de género: capital humano, discriminación y selección muestral," *Ciencia UANL*, 7(1): 66-71.

Melly, B. (2005), "Decomposition of Differences in Distribution Using Quantile Regression," *Labour Economics*, 12(4): 577-590.

Mincer, J. (1974), *Schooling, Experience and Earnings*, New York: Columbia University Press.

Ñopo, H. (2008), "Matching as a Tool to Decompose Wage Gaps," *Review of Economics and Statistics*, 90(2): 290-299.

Oaxaca, R. (1973), "Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets," *International Economic Review*, 14(3): 693-709.

Olivetti, C. y B. Petrongolo (2008), "Unequal Pay or Unequal Employment? A Cross-Country Analysis of Gender Gaps," *Journal of Labor Economics*, 26(4): 621-654.

Pagán, J.A. y S.M. Sánchez (2000), "Gender Differences in Labor Market Decisions: Evidence from Rural Mexico," *Economic Development and Cultural Change*, 48(3): 619-637.

Pagán, J.A. y M. Ullibarri (2000), "Group Heterogeneity and the Gender Earnings Gap in Mexico," *Economía Mexicana Nueva Época*, 9(1): 23-40.

Popli, G. (2008), "Gender Wage Discrimination in Mexico: A Distributional Approach," Working Papers 2008006, The University of Sheffield, Department of Economics.

Popli, G. (2013), "Gender Wage Differentials in Mexico: A Distributional Approach," *Journal of the Royal Statistical Society Series A*, 176(2): 295-319.

Silverman, B.W. (1986), *Density Estimation for Statistics and Data Analysis*, London: Chapman and Hall.

Weichselbaumer, D. y R. Winter-Ebmer (2005), "A Meta-Analysis of the International Gender Wage Gap," *Journal of Economic Surveys*, 19(3): 479-511.

Wellington, A.J. (1993), "Changes in the Male/Female Wage Gap: 1976-85," *Journal of Human Resources*, 28(2): 383-409.

Tabla 1: Estadísticas Descriptivas. Personas de 18-65 años. 1990-2010

	Todos						Trabajan					
	1990		2000		2010		1990		2000		2010	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Edad	34.4	34.3	35.3	35.2	36.8	37.0	34.8	31.5	35.5	34.1	37.3	36.8
Casado	0.69	0.68	0.69	0.66	0.67	0.64	0.75	0.42	0.74	0.49	0.73	0.52
Jefe de Hogar	0.63	0.11	0.64	0.13	0.60	0.16	0.69	0.18	0.68	0.19	0.66	0.23
Trabajo												
% Horas positivas	0.77	0.22	0.81	0.36	0.80	0.40	1	1	1	1	1	1
% Tiempo Completo	0.70	0.18	0.74	0.28	0.71	0.31	0.91	0.82	0.91	0.77	0.89	0.76
Log Salario por hora	3.03	3.03	2.91	2.84	3.11	3.05	3.03	3.03	2.91	2.84	3.11	3.05
Horas a la semana	35.9	9.2	39.5	14.6	38.8	16.3	46.4	41.3	48.7	40.7	48.6	40.6
Educación												
Menos de Primaria	0.36	0.41	0.25	0.29	0.16	0.18	0.35	0.19	0.24	0.19	0.16	0.12
Primaria	0.25	0.26	0.24	0.24	0.20	0.21	0.27	0.23	0.24	0.20	0.21	0.17
Secundaria	0.21	0.21	0.25	0.23	0.30	0.28	0.21	0.34	0.26	0.25	0.30	0.27
Preparatoria	0.11	0.08	0.16	0.17	0.21	0.22	0.09	0.14	0.15	0.22	0.19	0.25
Universidad	0.07	0.04	0.10	0.07	0.13	0.11	0.08	0.10	0.11	0.14	0.14	0.20
Geográficas												
Urbana (+2,500habs)	0.74	0.75	0.77	0.78	0.79	0.79	0.74	0.92	0.78	0.88	0.79	0.88
Urbana (+100,000habs)	0.48	0.49	0.51	0.51	0.50	0.50	0.48	0.68	0.52	0.62	0.50	0.60
Distrito Federal	0.11	0.12	0.10	0.10	0.09	0.09	0.11	0.19	0.10	0.13	0.08	0.11
Nuevo León	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.05	0.05	0.04	0.05	0.04
Jalisco	0.06	0.07	0.06	0.06	0.06	0.07	0.06	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07
Estados del sur	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.06	0.10	0.08	0.10	0.08
Estados fronterizos	0.14	0.13	0.15	0.14	0.15	0.14	0.14	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
N (en millones)	1.94	2.10	2.50	2.75	3.07	3.38	1.50	0.47	2.01	0.88	2.43	1.08

Notas: Cálculos por los autores utilizando los Censos de Población de 1990, 2000 y 2010. La variable tiempo completo se refiere a aquellas personas con 30 horas de trabajo o más en la semana de referencia. La variable de Estados del Sur se refiere a los estados Chiapas, Guerrero y Oaxaca; la variable de Estados fronterizos se refiere a los estados que tienen frontera con Estados Unidos con excepción de Nuevo León. Todos los resultados utilizan el factor de expansión.

Tabla 2: Oferta laboral por género. 1990-2010.

	Trabajo					
	1990		2000		2010	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Todos	0.77	0.22	0.81	0.36	0.80	0.40
Casado	0.84	0.14	0.87	0.27	0.87	0.33
Jefe de Hogar	0.84	0.38	0.87	0.52	0.87	0.59
18-24	0.66	0.26	0.70	0.35	0.63	0.32
25-34	0.85	0.26	0.88	0.39	0.86	0.45
35-49	0.85	0.21	0.88	0.40	0.89	0.47
50+	0.72	0.11	0.74	0.24	0.75	0.32
Menos de Primaria	0.77	0.10	0.78	0.23	0.77	0.25
Primaria	0.81	0.19	0.83	0.30	0.82	0.33
Secundaria	0.77	0.36	0.83	0.39	0.82	0.39
Preparatoria	0.66	0.39	0.76	0.48	0.73	0.46
Universidad	0.85	0.61	0.87	0.69	0.85	0.69
Urbana (+2,500habs)	0.78	0.27	0.82	0.40	0.80	0.45
Urbana (+100,000habs)	0.78	0.31	0.82	0.43	0.80	0.48

Notas: Cálculos por los autores utilizando los Censos de Población de 1990, 2000 y 2010.

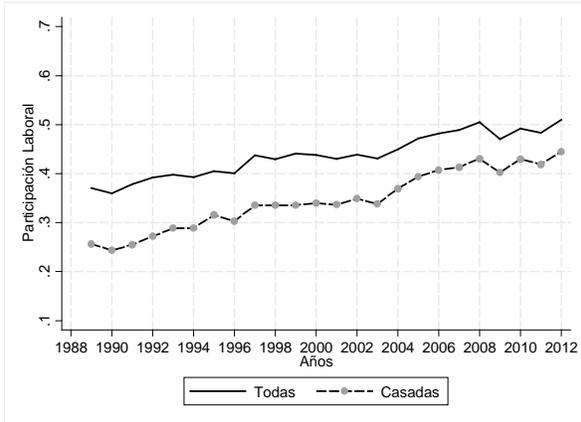
Trabajo es definido como horas positivas de trabajo en la semana de referencia.

Tabla 3: Brecha salarial promedio para diferentes grupos. 1990-2010.

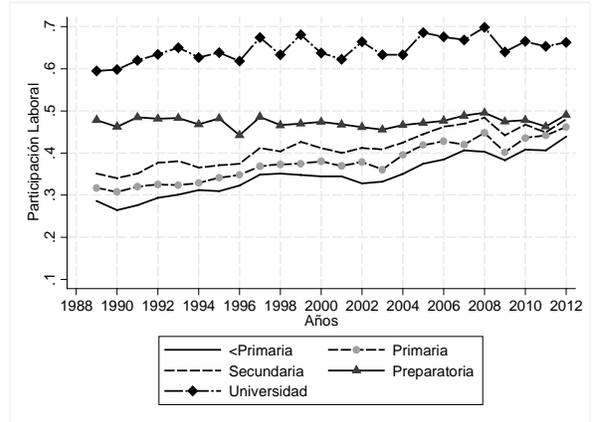
	1990	2000	2010
Promedio	0.004	0.067	0.061
Cuantil 10	-0.090	0.118	0.154
Cuantil 25	-0.028	0.060	0.105
Cuantil 50	-0.003	0.041	0.039
Cuantil 75	0.008	0.000	0.000
Cuantil 90	0.140	0.000	-0.044
Tiempo completo	0.039	0.103	0.091
Tiempo parcial	0.039	0.110	0.085
Casado	-0.097	-0.017	0.019
Jefe de Hogar	0.049	0.141	0.119
Edad			
18-24	0.005	0.059	0.051
25-34	-0.060	-0.005	-0.005
35-49	-0.005	0.069	0.080
50+	0.027	0.164	0.147
Educación			
Menos de Primaria	0.083	0.230	0.233
Primaria	0.136	0.194	0.197
Secundaria	0.031	0.114	0.143
Preparatoria	0.107	0.071	0.082
Universidad	0.270	0.195	0.119
Geográficas			
Urbana (+2,500habs)	0.110	0.110	0.081
Urbana (+100,000habs)	0.142	0.116	0.078

Notas: Cálculos por los autores utilizando los Censos de Población de 1990, 2000 y 2010. Todos los resultados utilizan como peso el factor de expansión multiplicado por las horas trabajadas en la semana de referencia.

Figura 1: Participación laboral femenina. ENE 1989-2010
 A. Todas y casadas



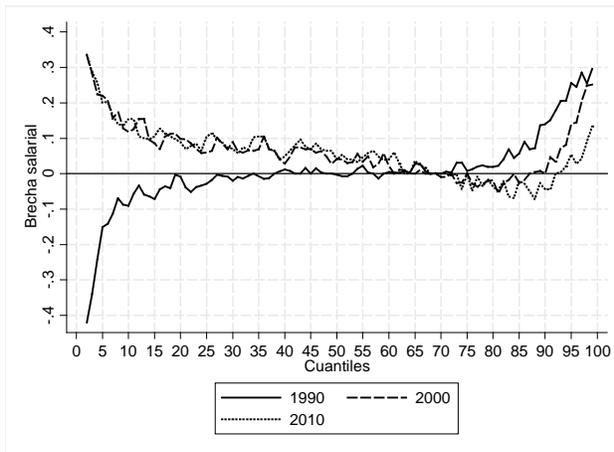
B. Nivel educativo



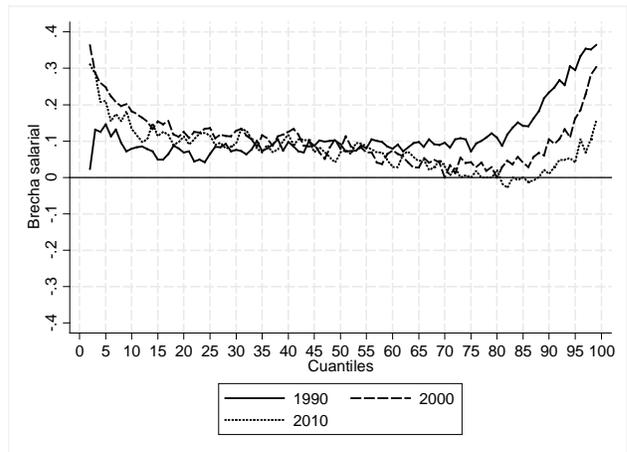
Notas: Cálculos por los autores utilizando las encuestas de empleo de 1989-2010 restringido para el sector urbano (+100,000 hab). Todos los resultados utilizan como peso el factor de expansión. Trabajo se define como horas positivas en la semana de referencia. El grupo de mujeres casadas incluye mujeres no legalmente casadas pero en cohabitación.

Figura 2: Brecha salarial, 1990-2010

A. Todos



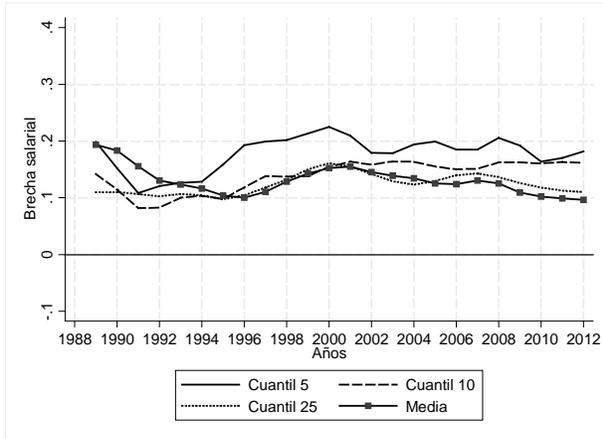
B. Áreas urbanas



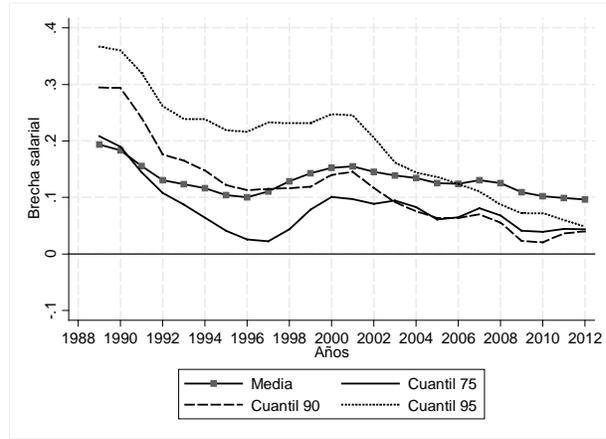
Notas: Cálculos por los autores utilizando los Censos de Población de 1990, 2000 y 2010. Todos los resultados utilizan como peso el factor de expansión multiplicado por las horas trabajadas en la semana de referencia. Sector urbano está definido como individuos viviendo en localidades con más de 2,500 habitantes.

Figura 3: Brecha salarial
ENE: 1989-2012

A. Cuantiles bajos

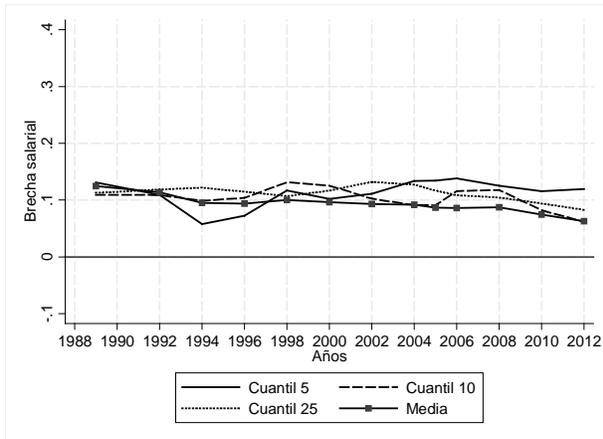


B. Cuantiles altos

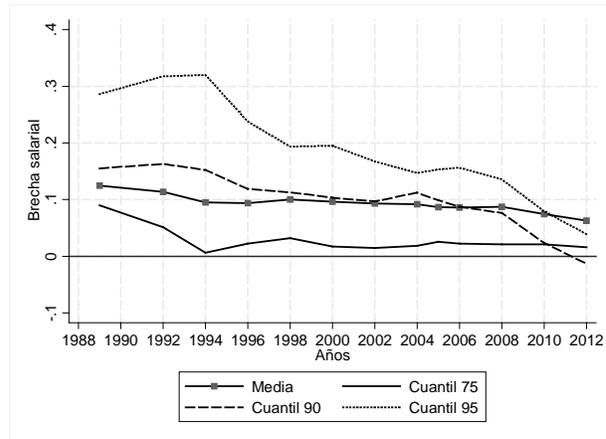


ENIGH: 1989-2012

C. Cuantiles bajos

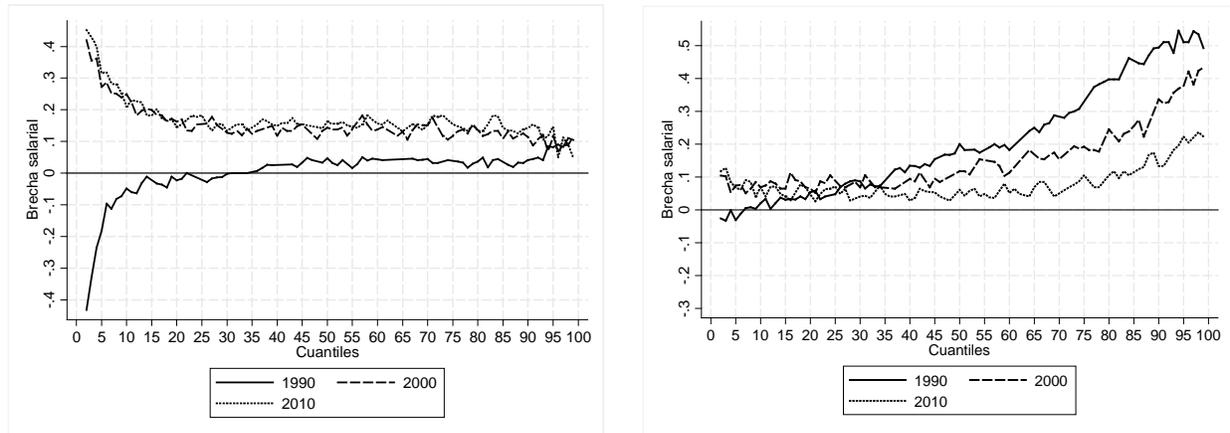


D. Cuantiles altos



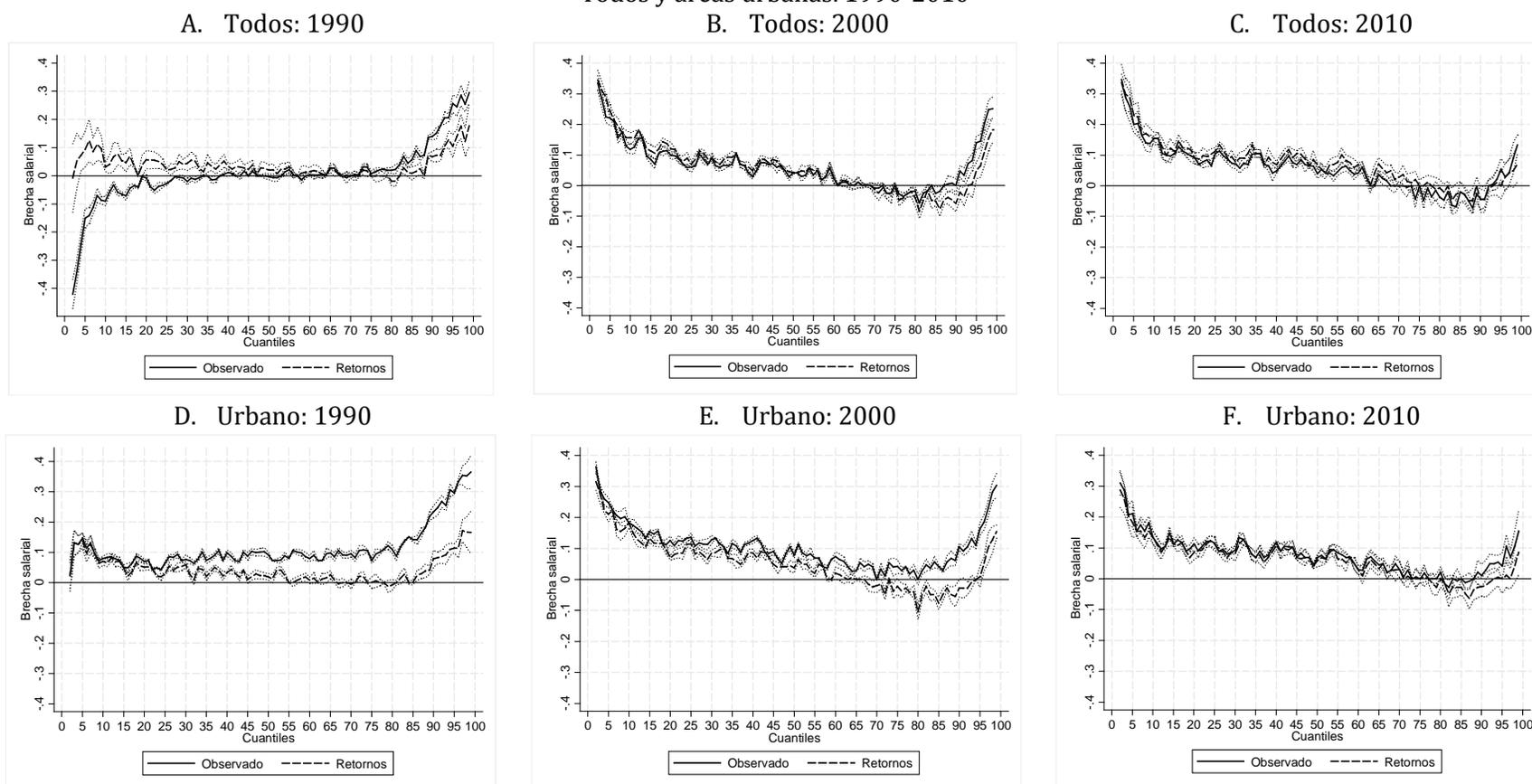
Notas: Cálculos por los autores utilizando las encuestas de empleo de 1989 a 2012 en los paneles A y B, y las ENIGH de 1989 a 2012 en los paneles C y D, restringido para el sector urbano (+100,000 hab.). Todos los resultados utilizan como peso el factor de expansión multiplicado por las horas trabajadas en la semana de referencia.

Figura 4: Brecha salarial por educación, 1990-2010
 A. Baja educación B. Alta educación



Notas: Cálculos por los autores utilizando los Censos de Población de 1990, 2000 y 2010. Todos los resultados utilizan como peso el factor de expansión multiplicado por las horas trabajadas en la semana de referencia. Baja educación incluye individuos con secundaria o menos, y alta educación incluye individuos con preparatoria o más.

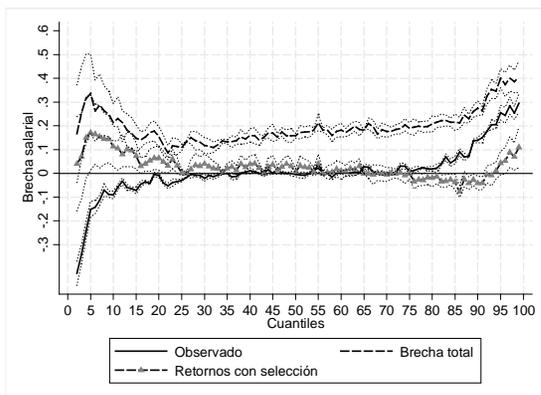
Figura 5: Brecha salarial observada y brecha salarial por retornos.
 Todos y áreas urbanas. 1990-2010



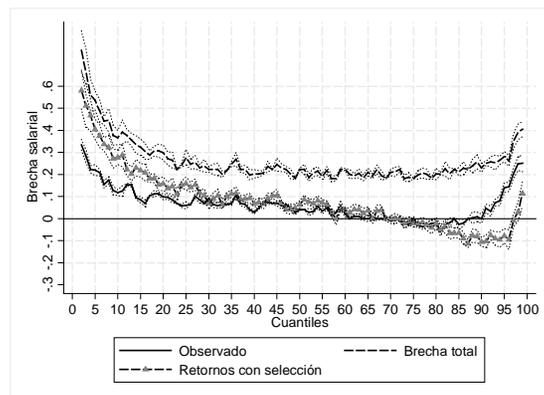
Notas: Cálculos por los autores utilizando los Censos de Población de 1990, 2000 y 2010. Todos los resultados utilizan como peso el factor de expansión multiplicado por las horas trabajadas en la semana de referencia. El sector urbano se define como individuos que viven en localidades con más de 2,500 habitantes. Los errores estándar son calculados con 200 repeticiones de remuestreo (bootstrap). Se hace el procedimiento de remuestreo a todo el procedimiento desde la estimación de los pesos de reponderación.

Figura 6: Brecha salarial total controlando por selección, brecha salarial observada y brecha salarial por retornos.
 Todos y áreas urbanas. 1990-2010

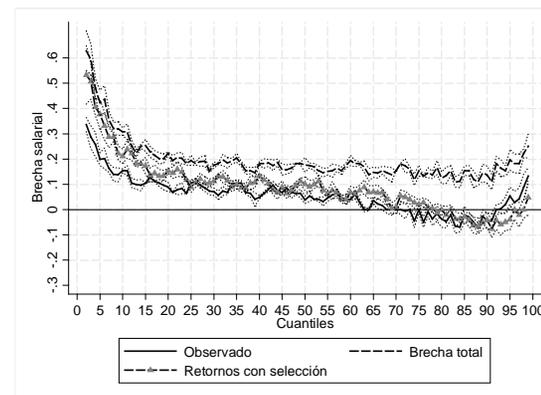
A. Todos: 1990



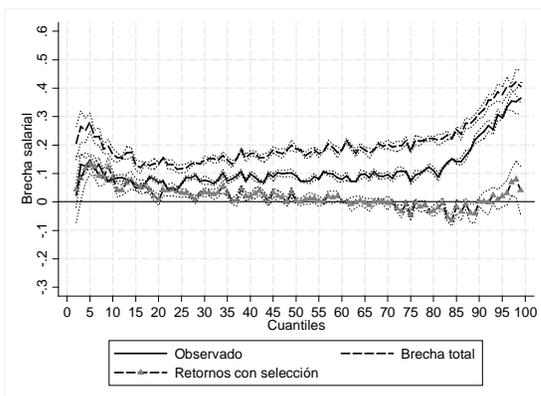
B. Todos: 2000



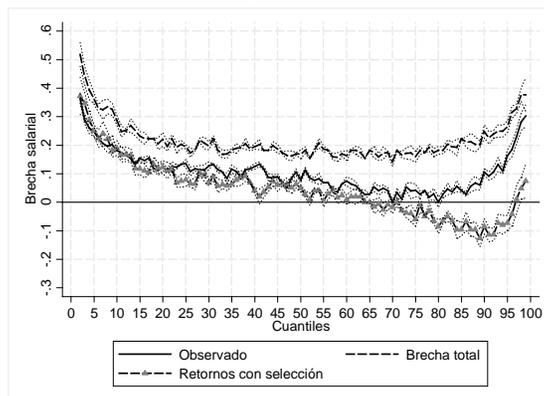
C. Todos: 2010



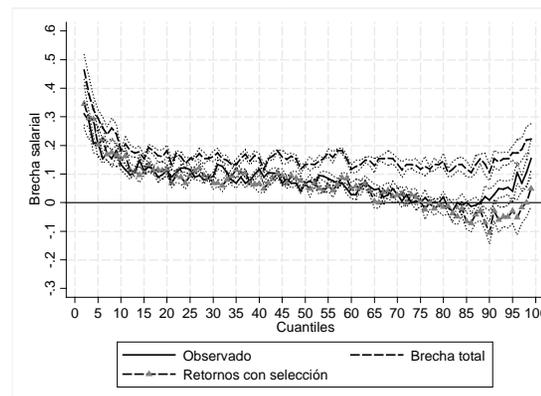
D. Urbano: 1990



E. Urbano: 2000



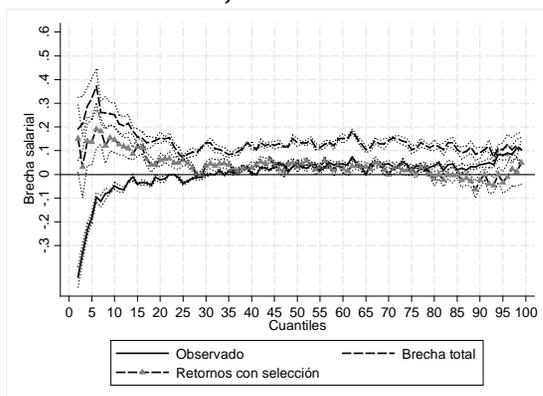
F. Urbano: 2010



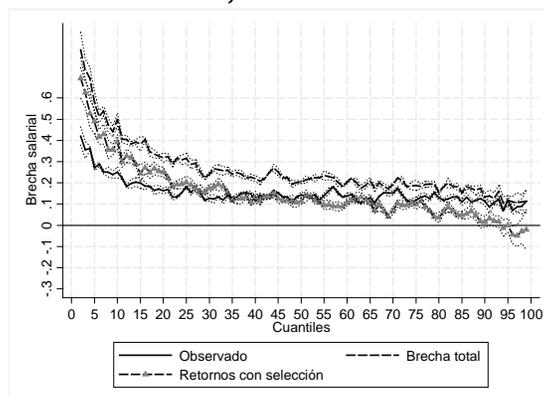
Notas: Cálculos por los autores utilizando los Censos de Población de 1990, 2000 y 2010. Todos los resultados utilizan como peso el factor de expansión multiplicado por las horas trabajadas en la semana de referencia. El sector urbano se define como individuos que viven en localidades con más de 2,500 habitantes. Los errores estándar son calculados con 200 repeticiones de remuestreo (bootstrap). Se hace el procedimiento de remuestreo a todo el procedimiento desde la estimación de los pesos de reponderación. La verdadera brecha salarial compara la distribución observada de los hombres con la distribución de las mujeres si todas ellas trabajaran.

Figura 7: Brecha salarial total controlando por selección, brecha salarial observada y brecha salarial por retornos.
Grupos de educación. 1990-2010

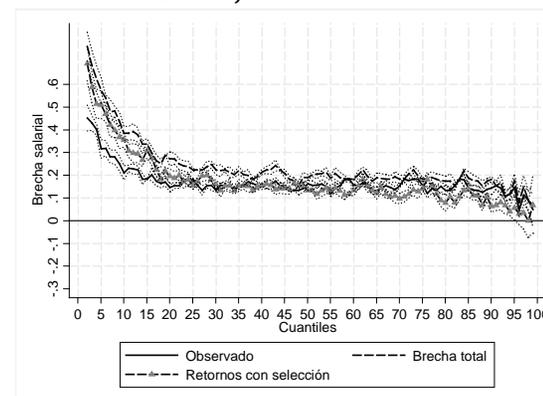
A. Baja educación: 1990



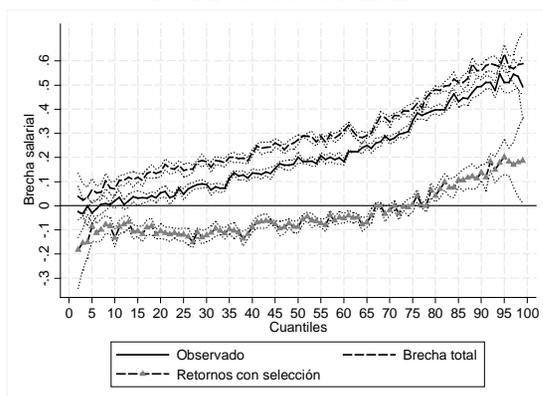
B. Baja educación: 2000



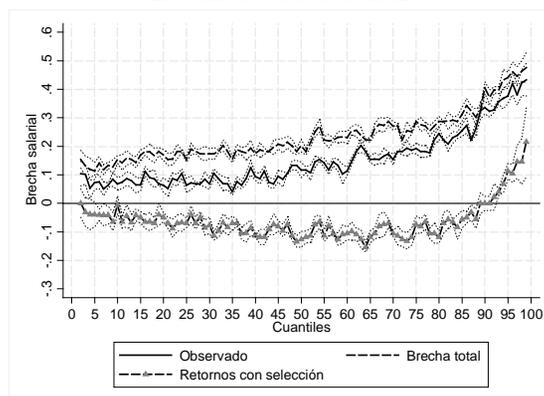
C. Baja educación: 2010



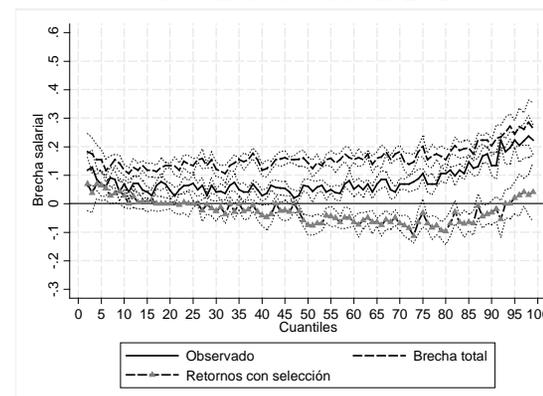
D. Alta educación: 1990



E. Alta educación: 2000



F. Alta educación: 2010



Notas: Cálculos por los autores utilizando los Censos de Población de 1990, 2000 y 2010. Todos los resultados utilizan como peso el factor de expansión multiplicado por las horas trabajadas en la semana de referencia. El sector urbano se define como individuos que viven en localidades con más de 2,500 habitantes. Los errores estándar son calculados con 200 repeticiones de remuestreo (bootstrap). Se hace el procedimiento de remuestreo a todo el procedimiento desde la estimación de los pesos de reponderación. La verdadera brecha salarial compara la distribución observada de los hombres con la distribución de las mujeres si todas ellas trabajaran. Baja educación incluye a individuos con secundaria o menos y Alta educación incluye a individuos con preparatoria o más.

Novedades

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- José Ramón Gil, Sara A. Berg, Theresa A. Pardo, G. Brian Burke y Ahmet Guler, *Realización de Encuestas vía Internet en Ciencias Sociales...*, DTAP-272.
- Ma. Amparo Casar, *Persuasion, Coercion and the Domestic Costs of Compliance: Evaluating the NAALC Resolutions against Mexico*, DTAP-271.
- Rodrigo Velázquez, *Bureaucratic Discretion in the Mexican Public Health Sector*, DTAP-270.
- Salvador Espinosa, *On Bond Market Development and Strategic Cross-Border Infrastructure...*, DTAP-269.
- Ignacio Lozano, *Ejidos y comunidades: ¿cuarto nivel de gobierno?...*, DTAP-268.
- Ernesto Flores y Judith Mariscal, *Oportunidades y desafíos de la banda ancha móvil en América Latina*, DTAP-267.
- Judith Mariscal y Walter Lepore, *Oportunidades y uso de las TIC: Innovaciones en el Programa de combate a la pobreza*, DTAP-266.
- Ernesto Flores y Judith Mariscal, *El caso de la Licitación de la Red Troncal en México: Lecciones para el Perú*, DTAP-265.
- Dolores Luna et al., *Índice de Gobierno Electrónico Estatal: La medición 2010*, DTAP-264.
- Gabriel Purón Cid y J. Ramón Gil-García, *Los efectos de las características tecnológicas en los sitios web del gobierno*, DTAP-263.

DIVISIÓN DE ECONOMÍA

- Eva Olimpia Arceo, Rema Hanna y Paulina Oliva, *Does the Effect of Pollution on Infant Mortality Differ Between Developed and Developing...*, DTE-546.
- David Mayer, *A Cross-Country Causal Panorama of Human Development and Sustainability*, DTE-545.
- Rodolfo Cermeño, María Roa García y Claudio González Vega, *Financial Development and Growth Volatility: Time Series Evidence...*, DTE-544.
- David A. Mayer y Claudia Pescetto Villouta, *Economic Development and Non-Communicable Chronic Diseases*, DTE-543.
- Víctor G. Carreón Rodríguez, Sonia Di Giannatale y Jorge L. García García-Menéndez, *Do Consumers Really Prefer Formal Credit to Informal Credit?*, DTE-542.
- Dr. David Juárez Luna, *Ideology, swing voters, and taxation*, DTE-541.
- Victor G. Carreón Rodríguez y Juan Rosellón, *Oil and Gas in Mexico*, DTE-540.
- Daniel Ventosa-Santaulària, Frederick H. Wallace y Manuel Gómez-Zaldívar, *Is the Real Effective Exchange Rate Biased against the PPP hypothesis?*, DTE-539.
- Victor G. Carreón Rodríguez y Miriam Grunstein Dickter, *PEMEX: ¿La no empresa de todos los mexicanos? Por qué Pemex no es...*, DTE-538.
- Rodolfo Cermeño y Nahieli Vasquez Feregrino, *Volatilidad de la inflación y crecimiento del producto: el caso de México*, DTE-537.
- Antonio Jiménez, *Anticipating Future Expected Utility and Coordination Motives for Information Decisions in Networks*, DTE-536.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

- Jorge Chabat, *Medidas Económicas en el Combate al Crimen Organizado*, DTEI-236.
- Brian J. Phillips, *What is a Terrorist Group? Conceptual Questions and Empirical Implications*, DTEI-235.
- Rodrigo Morales, *El camino bifurcado: los alcances y límites de la política exterior mexicana en América Latina*, DTEI-234.
- Ezequiel González-Ocantos, *Judicial Change and Transitional Justice in Argentina*, DTEI-233.
- Kendra Dupuy, James Ron and Aseem Prakash, *Reclaiming Political Terrain: The Regulatory Crackdown on Overseas Funding for NGOs*, DTEI-232.
- Kimberly A. Nolan García, *Persuasion, Coercion and the Domestic Costs of Compliance: Evaluating the NAALC Resolutions against Mexico*, DTEI-231.
- Kimberly A. Nolan García, *Transnational Tensions: Network Dynamics and Local Labor Rights Movements*, DTEI-230.
- Mariana Magaldi and Sylvia Maxfield, *Banking Sector Resilience and the Global Financial Crisis: Mexico in Cross-National Perspective*, DTE-229.
- Brian J. Phillips, *Explaining Terrorist Group Cooperation and Competition*, DTE-228.
- Covadonga Meseguer and Gerardo Maldonado, *Kind Resistance: Attitudes toward Immigrants in Mexico and Brazil*, DTEI-227.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

- Ma. Mercedes Albornoz, *La falta de confianza en el comercio electrónico*, DTE-60.
- Catalina Pérez Correa, *(Des) proporcionalidad y delitos contra la salud en México*, DTEJ-59.
- Rodrigo Meneses y Miguel Quintana, *Los motivos para matar: Homicidios instrumentales y expresivos en la ciudad de México*, DTEJ-58.
- Ana Laura Magaloni, *La Suprema Corte y el obsoleto sistema de jurisprudencia constitucional*, DTEJ-57.
- María Mercedes Albornoz, *Cooperación interamericana en materia de restitución de menores*, DTEJ-56.
- Marcelo Bergman, *Crimen y desempleo en México: ¿Una correlación espuria?*, DTEJ-55.
- Jimena Moreno, Xiao Recio y Cynthia Michel, *La conservación del acuario del mundo. Alternativas y recomendaciones para el Golfo de California*, DTEJ-54.
- María Solange Maqueo, *Mecanismos de tutela de los derechos de los beneficiarios*, DTEJ-53.
- Rodolfo Sarsfield, *The Mordida's Game. How institutions incentive corruption*, DTEJ-52.
- Ángela Guerrero, Alejandro Madrazo, José Cruz y Tania Ramírez, *Identificación de las estrategias de la industria tabacalera en México*, DTEJ-51.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS

- Ma. Amparo Casar e Ignacio Marván, *Pluralismo y reformas constitucionales en México: 1997-2012*, DTEP-247.
- Gilles Serra, *When will incumbents avoid a primary challenge? Primary elections to aggregate partial information about candidates' valence*, DTEP-246.
- Ignacio Marván, *Los constituyentes abogados en el Congreso de 1916-1917*, DTEP-245.
- Aldo Fernando Ponce, *Exchange Rate Shocks, Public Media Salience, and the Legislative Importance of Economic Sectors in Argentina*, DTEP-244.
- Rosario Aguilar, Saul Cunow y Scott Desposato, *The Impact of Candidate Gender on Vote Choice in Brazil*, DTEP-243.
- Rosario Aguilar, Saul Cunow, Scott Desposato y Leonardo Barone, *The Racial Democracy? Latent Racial Cues And Vote Choice in Brazil*, DTEP-242.
- Ana Carolina Garriga y Juan J. Negri Malbrán, *"Unite and Reign": When do Presidents Ask for Delegated Decree Authority?*, DTEP-241.
- Andreas Schedler, *The Twin Uncertainty of Authoritarian Regimes*, DTEP-240.
- Allyson Benton, *The (Authoritarian) Governor's Dilemma: Supporting the National Authoritarian*, DTEP-239.
- Gilles Serra, *The Risk of Partyarchy and Democratic Backsliding: Mexico's Electoral Reform*, DTEP-238.

DIVISIÓN DE HISTORIA

- Adriana Luna, *Defining the borders for an interpretation of the Concept of Liberalism in Cadiz's constitutional moment 1810-1812*, DTH-78.
- Michael Sauter, *Spanning the Poles: Spatial Thought and the 'Global' Backdrop to our Globalized World, 1450-1850*, DTH-77.
- Adriana Luna, *La reforma a la legislación penal en el siglo XVIII: Notas sobre el aporte de Cesare Beccaria y Gaetano Filangieri*, DTH-76.
- Michael Sauter, *Human Space: The Rise of Euclidism and the Construction of an Early-Modern World, 1400-1800*, DTH-75.
- Michael Sauter, *Strangers to the World: Astronomy and the Birth of Anthropology in the Eighteenth Century*, DTH-74.
- Jean Meyer, *Una revista curial antisemita en el siglo XIX: Civiltà Cattolica*, DTH-73.
- Jean Meyer, *Dos siglos, dos naciones: México y Francia, 1810- 2010*, DTH-72.
- Adriana Luna, *La era legislativa en Nápoles: De soberanías y tradiciones*, DTH-71.
- Adriana Luna, *El surgimiento de la Escuela de Economía Política Napolitana*, DTH-70.
- Pablo Mijangos, *La historiografía jurídica mexicana durante los últimos veinte años*, DTH-69.

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

Ugo Pipitone, México y América Latina en la tercera oleada (crecimiento, instituciones y desigualdad), DTEIN-02

Eugenio Anguiano, El estudio de China desde cuatro enfoques: histórico, político, internacionalista y económico, DTEIN-01

Ventas

El CIDE es una institución de educación superior especializada particularmente en las disciplinas de Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos. El Centro publica, como producto del ejercicio intelectual de sus investigadores, **libros, documentos de trabajo, y cuatro revistas especializadas: *Gestión y Política Pública, Política y Gobierno, Economía Mexicana Nueva Época* e *Istor*.**

Para adquirir cualquiera de estas publicaciones, le ofrecemos las siguientes opciones:

VENTAS DIRECTAS:	VENTAS EN LÍNEA:
Tel. Directo: 5081-4003 Tel: 5727-9800 Ext. 6094 y 6091 Fax: 5727 9800 Ext. 6314 Av. Constituyentes 1046, 1er piso, Col. Lomas Altas, Del. Álvaro Obregón, 11950, México, D.F.	Librería virtual: www.libreriacide.com Dudas y comentarios: publicaciones@cide.edu

¡¡Colecciones completas!!

Adquiere los **CDs de las colecciones completas** de los documentos de trabajo de todas las divisiones académicas del CIDE: **Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos.**



¡Nuevo! ¡¡Arma tu CD!!



Visita www.libreriacide.com.